



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

San Lorenzo, 28 de enero de 2020.

NOTA INFONA N° 025/2020

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a *Vuestra Excelencia*, en mi carácter de *Presidenta Interina* del INSTITUTO FORESTAL NACIONAL – INFONA, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el *Art. 118 de la Ley N° 6258/2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2019”*, y su *Decreto Reglamentario N° 1145/2019*, en relación al **Capítulo 09 SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Art. 286, inciso b).**

En este contexto, *Su Excelencia*, informo que la Dirección de Planificación de este Instituto, de acuerdo al MEMORANDUM INFONA/DP N° 021/2020, de fecha 27 de enero de 2020, remite el INFORME CONSOLIDADO EN FORMA IMPRESA Y MEDIO DE ALMACENAMIENTO CD CON FORMATO WORD, conteniendo los siguientes documentos:

- BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA (BAGP) – 2019.
- Reporte PRIEVA012 “INFORME DE CONTROL Y EVALUACIÓN RESUMIDO”

Sin más que agregar, adjuntando a esta nota los documentos señalados para su pronta referencia, y; agradeciendo su acostumbrada buena predisposición y acompañamiento a todas las gestiones emprendidas por el Instituto Forestal Nacional – INFONA, me despido de *Vuestra Excelencia* con mi más distinguida consideración.

Atentamente.


ING. FOR. CRISTINA GORALEWSKI LEMPEL
Presidenta Interina

A SU EXCELENCIA
DON BENIGNO LOPEZ, *Ministro*
MINISTERIO DE HACIENDA

E. _____ S. _____ D.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país



TETÄ VIRU
MONENDAPY
Nemomandatu
Ministerio de
HACIENDA

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Ciudadanía BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

Transparencia

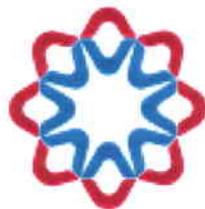
Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

(2019)

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	6
PRESENTACIÓN.....	11
I INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL.....	12
I.1 Rol de la Institución y su vinculación con los Planes.....	12
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	13
RESUMEN DE ACCIONES:.....	14
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	19
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	19
ANEXO I.....	22
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	22
Tipo 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN.....	22
Programa 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	22
Tipo 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN.....	26
Programa 1 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.....	26
i. Asistencia Técnica Realizada.....	26
ii. Promoción y Fomento de Programas y/o Proyectos de Plantaciones Forestales.....	28
iii. Técnico Superior Forestal Formado.....	31
Tipo 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN.....	33
Programa 2 VALORIZACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL.....	33
i. Bosques Nativos ordenados en forma sostenible.....	33
ii. Catastro y Monitoreo Forestal.....	35
i. Recursos Forestales Fiscalizados.....	37
i. Comercio e Industria Forestal.....	37
ANEXO II.....	40
➤ Recursos Humanos.....	40
ANEXO III.....	41
Anexo III.1: Anexo 1. Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.....	41
Anexo III.2: Anexo 2. Mapa de Cobertura de Plantaciones Forestales.....	54
Anexo III.3: Anexo 3. Mapa de Catastro de Planes de plantaciones forestales.....	55
Anexo III.4: Anexo 4. Detalle de cantidad de análisis de semillas forestales.....	56



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

SIGLAS

ADM:	Archer Daniels Midland.
ARP:	Asociación Rural del Paraguay.
BAGP:	Balance Anual de la Gestión Pública.
BCS:	Bosques para el Crecimiento Sostenible.
BIB:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEFOTESFOR – AP:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Alto Paraná.
CEFOTESFOR – IT:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Itapúa.
CCI:	Comité de Control Interno.
CDC:	Capacitación a Capacitadores.
CMMYM:	Comisión Mixta Multidisciplinaria de la Yerba Mate.
CGR:	Contraloría General de la República.
CRENT:	Centro Regional Natalicio Talavera.
CONADERNA:	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
DAI:	Dirección de Auditoría Interna.
DF:	Dirección Financiera.
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas.
DSNIF:	Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal.
DGB:	Dirección General de Bosques.
DGOR:	Dirección General de Oficinas Regionales
DGEEF:	Dirección General de Educación y Extensión Forestal.
DGTH:	Dirección de Gestión del Talento Humano.
DEAG:	Dirección de Extensión Agraria.
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
DRTPG:	Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado.
EE.UU:	Estados Unidos.
FCP/UNCA:	Facultad de Ciencias de la Producción/Universidad Nacional de Caaguazú.
FOB:	Free On Board, «Libre a bordo, puerto de carga convenido»
FCPF:	Forest Carbon Partnership Facility – Planta de Asociación de Carbono Forestal.
FMAM:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
FCPF:	Forest Carbon Partnership Facility – Facilidad de Asociación de Carbono Forestal.
FECOPROD:	Federación de Cooperativas de Producción Limitada.
GEI:	Gases de Efecto Invernadero.

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

GFW:	Global Forest Watch – Observación Global del Bosque.
GPS:	Global Position System - Sistema de Posicionamiento Global.
IFN:	Inventario Forestal Nacional.
INFONA:	Instituto Forestal Nacional.
INPASA:	Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena.
IICA:	Instituto de Cooperación para la Agricultura.
IPTA:	Instituto de Tecnología Agraria.
KOFPI:	Korea Forestry Promotion Institute – Instituto de Promoción Forestal de Corea.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MADES:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MEC:	Ministerio de Educación y Cultura.
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.
MH:	Ministerio de Hacienda.
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
ONG:	Organización no Gubernamental.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PAC:	Plan Anual de Contrataciones.
PF:	Plantación Forestal.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PNYM:	Plan Nacional de Yerba Mate.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PMI:	Plan de Mejoramiento Institucional.
PTA:	Plan de Trabajo Anual.
POA:	Plan Operativo Anual.
PMF:	Plan de Manejo Forestal.
PTF:	Plan de Trabajo Forestal.
PUT:	Plan de Uso de la Tierra.
PPI:	Proyecto Paraguay Inclusivo.
PTI:	Parque tecnológico Itaipú.
PRODERS:	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible.
PROCOSARA:	Pro Cordillera San Rafael
RNLS:	Registro Nacional de Laboratorio de Semillas.

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) Dirección de Planificación
Sector Forestal Nacional



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

REED:	Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques.
SEAM:	Secretaría del Medio Ambiente.
SENATICs:	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.
SENAVE:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.
SENAVITAT:	Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat.
SFN:	Servicio Forestal Nacional.
SICCA:	Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa.
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo.
SIG:	Sistema de Información Geográfica.
SIIS:	Sistema Integrado de Información Social.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
STP:	Secretaria Técnica de Planificación.
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional.
SIME:	Sistema Integral de Movimientos de Expedientes.
UOC:	Unidad Operativa de Contrataciones.
U.M:	Unidades Muéstrales.
VUE:	Ventanilla Única de Exportación.
VUI:	Ventanilla Única de Importación.
VES:	Vice Ministerio de Educación Superior.
WWF:	World Wildlife Fun - Fondo Mundial para la Naturaleza.
WRI:	World Resources Institute – Instituto de Recursos Mundiales.



Balance Anual de Gestión Pública Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agroforestal: Sistema que incluye, en el mismo espacio o relacionados, elementos y aprovechamientos agrícolas, forestales o ganaderos.

Aprovechamiento: Obtención de los beneficios del monte.

Aprovechamiento forestal: Conjunto de operaciones que consisten en separar los productos forestales de los montes, casi siempre elaborados parcialmente, extraerlos de las masas forestales y transportarlos para ponerlos a disposición de la industria forestal. Disciplina académica que estudia estas operaciones.

Banco de semillas: Reservorio de semillas existente en el suelo (banco edáfico) o en los propios árboles (banco aéreo) susceptibles de germinar cuando las condiciones ambientales vencen su, normalmente profunda, dormancia. Colección de semillas conservada bajo condiciones controladas para su posterior uso. En tal sentido, y con un ámbito extensible a plantas vivas, cultivos celulares y genes, se emplea la expresión banco de germoplasma.

Biocombustible: Combustible procedente de órganos y tejidos vegetales. Son biocombustibles en sentido estricto la madera, las algas secas, la paja, las hojas, el algodón, etc. En sentido amplio, biocombustibles pueden considerarse el petróleo y el carbón, pues proceden de restos vegetales acumulados en anteriores épocas geológicas. En la actualidad, al hablar de biocombustible, se hace referencia a su acepción más estricta. Cf. biogás, biomasa.

Bioenergía: Energía producida por los seres vivos. Energía renovable producida por la transformación química de la biomasa.

Biomasa: Conjunto de sustancias orgánicas de los seres vivos existentes en un determinado lugar. Masa total de materia viva en una masa de agua dada.

Bosque: Tierras de extensión superior a 0,5 ha con árboles de más de 5 m de altura y una cubierta de copas superior al 10 por ciento o árboles capaces de alcanzar esos umbrales in situ. No incluye las tierras que se utilizan predominantemente como suelos agrícolas o urbanos (FAO, 2007). Comunidad biológica de plantas y animales que está dominada por árboles y otras plantas leñosas (Hubbard et al., 1998). Comunidad vegetal en la que predominan árboles y otras plantas leñosas (Martin, 1996). Véanse también los términos “bosque de regeneración natural” y “bosque plantado”.

Bosque de regeneración natural: Bosque compuesto principalmente por árboles que han crecido por regeneración natural (FAO, 2007).

Bosque plantado: Bosque compuesto principalmente por árboles que han crecido por plantación y/o siembra deliberada (FAO, 2007).

Clima: Resultante del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en una región; queda definido por las estadísticas a largo plazo (en general se acepta que debe ser del orden de una generación o dos, es decir, de veinte a cuarenta años) de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad, como temperatura, humedad, viento, precipitaciones, etc.

Campo: Parcela con límites definidos dentro de un lugar de producción en el cual se cultiva un producto básico (NIMF n.º 05, 2010).

Ciencia forestal: Ciencia que se ocupa de la creación, el cultivo y la ordenación de los bosques y sus recursos correspondientes (Hubbard et al., 1998). La ciencia, el arte y la práctica de ordenar y utilizar los árboles, los bosques y sus recursos asociados en beneficio del ser humano (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

Conservación: Protección y ordenamiento continuados de los recursos naturales renovables, conforme a principios que aseguren su óptimo aprovechamiento ecológico, económico, científico, social y cultural.

Daños del incendio: Pérdidas causadas por incendios, expresadas en términos monetarios u otra forma. Nota: a) Incluye tanto las pérdidas directas (tales como madera, instalaciones y fauna silvestre dañada o destruida)

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del recurso forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

como las indirectas (por ej., disminución de la futura capacidad productiva del suelo y perjuicios en la economía hídrica). b) Comprende también los costes de extinción.

Deforestación: Eliminación de masas forestales.

Desarrollo sostenible: Desarrollo basado en el uso racional de los recursos, que satisfaciendo las necesidades y los valores actuales de diferentes grupos sociales, mantenga al mismo tiempo las opciones futuras, conservando los recursos y la diversidad de los ecosistemas. Sin.: desarrollo sostenido, desarrollo sustentable.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su ambiente abiótico, que interactúa como unidad funcional (NIMF n.º 05, 2010). Unidad funcional compuesta por todos los organismos vivos (plantas, animales y microbios) de una zona determinada y todos los factores físicos y químicos de su medio que no están vivos, relacionados por el ciclo de los nutrientes y el flujo de energía. Un ecosistema puede tener cualquier tamaño un rollo, un estanque, un campo, un bosque o la biosfera terrestre, pero siempre funciona como una unidad completa. Los ecosistemas se suelen definir en función del tipo principal de vegetación (es decir, bosque, rodal viejo o ecosistema de pastoreo) (Ministerio de Bosques y Pastizales de Columbia Británica, 2008).

Especie: Población o serie de poblaciones de organismos que pueden cruzarse libremente entre ellas pero no con los miembros de otras especies (FAO/IUFRO, 2002). Véanse también los términos “especie indígena”, “especie introducida” y “especie nativa”.

Especie indígena: Especies o genotipos que han evolucionado en una misma zona, región o biotopo y que están adaptados a las condiciones ecológicas predominantes en el momento de establecimiento. Especies de árboles que han evolucionado en una misma zona, región o biotopo y que están adaptados a las condiciones ecológicas predominantes en el momento de establecimiento del rodal (Schuck et al., 2002). Especies nativas del país o la zona. Antónimo: especies exóticas (FAO, 1994). Véase también el término “especie nativa”.

Especie introducida o exótica: Especie presente en un área externa a la zona en que históricamente se conoce su presencia debido a la dispersión intencionada o accidental por actividades humanas. Especie introducida en un área de la que no es nativa. Se conoce también como especie exótica (Instituto de Recursos Mundiales [WRI], Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 1992). Especie, subespecie o taxón inferior presente fuera de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, fuera de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (FAO, 2007). Esta definición hace referencia a los árboles. Una especie establecida no nativa del ecosistema, la región o el país (FAO/IUFRO, 2002).

Especie nativa (indígena): Especie, subespecie o taxón inferior presente dentro de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, dentro de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (UICN, 2000). Plantas, animales, hongos y microorganismos presentes naturalmente en una zona o región determinadas. Sinónimo: especie indígena (PNUMA – Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación [CMVC], 2010). Véase también el término “especie indígena”.

Estrato: Capa de rocas sedimentarias homogénea en cuanto a su composición mineralógica, al tamaño del grano y al grado de consolidación. Los estratos son originariamente horizontales y cuando por distintos procesos pierden su horizontalidad dan lugar a pliegues, fallas, etc. Conjunto de plantas que constituyen un grupo diferenciado por su tamaño y porte dentro de una estructura, formación o agrupación vegetal. Suelen distinguirse los estratos arbóreo, arbustivo, frutescente y herbáceo, a los que pueden agregarse los conjuntos de plantas trepadoras, epífitas y criptógamas rastreras o crustáceos.

Genotipo: Constitución genética de un organismo en oposición a su apariencia o fenotipo (FAO/IUFRO, 2002).

GPS: Sistema de posicionamiento en el plano horizontal basado en la captación y procesado de señales por satélite. I: global positioning system



06/15/15

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Hábitat: Parte de un ecosistema con condiciones en las cuales un organismo está presente naturalmente o puede establecerse (NIMF n.º 05, 2010). Medio en el que vive una población o un individuo; incluye no sólo el lugar en el que se encuentra una especie, sino también las características particulares del lugar (por ejemplo, el clima y la disponibilidad de alimentos adecuados y cobijo) que hacen que sea especialmente adecuado para las necesidades del ciclo de vida de dicha especie (Ministerio de Bosques y Pastizales de Columbia Británica, 2008).

Incendio forestal: Fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte.

Inventario forestal nacional: Censo de todos los terrenos y existencias forestales de un país.

Leña: Combustible de madera en el que se conserva la composición original de la madera (FAO, 2004).

Madera (timber): Árboles adecuados para su conversión en productos forestales industriales. En ocasiones, este término se utiliza como sinónimo de madera en rollo industrial, y también se puede utilizar para referirse a determinados grandes productos de madera aserrada (por ejemplo, maderos para puentes) (Dykstra y Heinrich, 1996).

Madera aserrada (sawnwood): Madera que se ha producido a partir de madera en rollo tanto nacional como importada, ya sea aserrándola longitudinalmente o por medio de un proceso de labrado y que, salvo escasas excepciones, tiene más de 5 mm de espesor. Se incluyen los tablones, vigas, viguetas, tablas, tablitas, cabríos, cuartones, listones, listones de cielo raso, tablas para cajones, durmientes, etc. en las siguientes formas: sin cepillas, cepillada, ranurada, machihembrada, rebajada, achaflanada, moldeada, con juntas en V, rebordeada, etc. (FAO, 2005). Madera aserrada longitudinalmente, con o sin su superficie natural redondeada, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

Madera en rollo: Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir las cantidades extraídas de los bosques y de árboles situados fuera de ellos, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales, de la corta y de las operaciones de explotación durante el período (año civil o ejercicio forestal). Se incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (por ejemplo, ramas, raíces, tocones y excrecencias (cuando se aprovechan) y la madera simplemente desbastada o afilada (CEPE et al., 2008). Madera no aserrada longitudinalmente, que conserva su superficie redondeada natural, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

Madera terciada: Tablero que consiste en un conjunto de hojas de chapa encoladas, con la dirección del hilo en capas alternas generalmente en ángulo recto.

Maleza: Planta que crece en un lugar en el que no se desea que lo haga. Se utiliza por lo general para describir plantas que colonizan rápidamente y pueden competir con un cultivo plantado por acceder a los recursos (FAO, 2001). Una planta agresiva, invasiva y de fácil dispersión que suele crecer en la tierra cultivada en detrimento de un cultivo (Van den Bosch, Messenger y Gutiérrez, 1981).

Medida fitosanitaria: Cualquier legislación, reglamento o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias o de limitar las repercusiones económicas de las plagas no cuarentenarias reglamentadas (NIMF n.º 05, 2010).

Monitoreo: Proceso oficial continuo para comprobar situaciones fitosanitarias (NIMF n.º 05, 2010).

Muestra: Conjunto de elementos seleccionados estadísticamente como representativos de una población.

Ordenación: Proceso de análisis, diagnóstico y planificación de un territorio que lleva la programación de actuaciones para conseguir la máxima rentabilidad sostenida, económica y ecológica de un recurso, en conservación y mejora del medio en función de sus condiciones naturales, de los otros usos y aprovechamientos existentes, de la legalidad vigente y de los objetivos pretendidos.

Parcela: En ordenación de montes es una pequeña porción de monte homogénea en cuanto a los tres elementos de la producción: Suelo, clima y masa. En experimentación forestal, puede ser un conjunto de árboles en el

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

terreno, un árbol o parte de él, un lote de semillas, o incluso un animal o una colonia de insectos (Cf.: parcela experimental).

Parcela de muestreo: Parcela de terreno elegida para realizar un inventario fitoecológico, en el estudio analítico de la vegetación.

Plan de Uso de la Tierra (PUT): Incluyen la conversión de tierras cubiertas con bosque, debiendo dejar las propiedades un 25% de cobertura boscosa de reserva, además está establecido que las parcelas a habilitar no deben superar las 100 hectáreas, debiendo dejarse entre parcelas franjas de bosques de 100 metros de ancho. Asimismo, es importante mencionar que sólo pueden ser aprobados en la Región Occidental del país, considerando que la Ley N° 2.524/04 prohíbe la transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental.

Plan de Manejo Forestal (PMF): Constituye el plan general para el manejo de las propiedades boscosas del país con superficies mayores a 50 ha en la Región Oriental y en la Región Occidental mayores a 50 ha de bosque y 300 ha de superficie del inmueble; obteniendo beneficios económicos y sociales asegurando la sostenibilidad productiva y de los beneficios ecológicos de los ecosistemas boscosos para las generaciones presentes y futuras.

Plan Operativo Anual (POA): Constituye el desglose anual de los Planes de Manejo Forestal (PMF) aprobados, donde se describen los volúmenes aprovechables por unidad de corta anual, y aprovechados conforme a los criterios técnicos.

Planes de Trabajo Forestal (PTF): tienen como finalidad la planificación de las actividades de manejo de remanentes boscosos en fincas menores a 50 ha en la Región Oriental y hasta 50 ha de bosque y 300 ha de finca en la Región Occidental 300 ha. Estos planes son elaborados por los técnicos de las oficinas regionales del INFONA facilitando de esta manera este proceso al pequeño productor.

Catastro: El Catastro consiste en la organización e integración en una única base de datos las informaciones relacionadas a las áreas de interés. El *Catastro Forestal*, es una herramienta imprescindible para la sostenibilidad de la actividad forestal. Forma parte de las herramientas con las cuales es posible toma de decisiones en los niveles, tanto políticos como técnicos, ya que proporciona datos e informaciones de la situación en cuanto a desarrollo de tierras.

Monitoreo para validación de cobertura de plantaciones forestales: El monitoreo para validación de plantaciones forestales se refiere a la verificación in situ de plantaciones identificadas a través de herramientas SIG en gabinete, y cotejadas a nivel de campo.

Plantación: Colocación en el terreno de plantas o estaquillas de especies forestales, en condiciones para que puedan sobrevivir. Área plantada de especie o especies arbóreas. Predio extenso con un solo tipo de cultivo. Plantel o criadero de plantas.

Plántula: Individuo vegetal de muy escasa edad, recién nacido. Sin.: plantita.

Productos básicos forestales: Productos madereros y no madereros producidos a partir de plantas y árboles que crecen en bosques u otros espacios arbolados.

Productos forestales no madereros: Bienes obtenidos de los bosques que son objetos físicos y tangibles de origen biológico que no sea la madera. Incluye generalmente los productos vegetales y animales no madereros recolectados en áreas clasificadas como bosque. Incluye específicamente los siguientes productos, independientemente de que procedan de bosques naturales o plantaciones: la goma arábiga, el caucho/látex y la resina; árboles de navidad, el corcho, el bambú y el junco. Excluye generalmente los productos obtenidos de formaciones de árboles en los sistemas de producción agrícola, tales como plantaciones de frutales, plantaciones de palmas aceiteras y los sistemas agroforestales con cultivos bajo una cubierta de árboles. Excluye específicamente: productos y materias primas leñosos, tales como la madera de construcción, aserrín, carbón

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) Dirección

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

vegetal, leña y madera utilizada para herramientas, enseres domésticos y tallados; pastoreo en el bosque; el pescado y los mariscos (FAO, 2007).

Productos vegetales: Materiales no manufacturados de origen vegetal (incluyendo los granos) y aquellos productos manufacturados que, por su naturaleza o por su elaboración, puedan crear un riesgo de introducción y dispersión de plagas (NIMF n.º 05, 2010).

Reforestación: Reintroducción del arbolado, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados hasta épocas recientes, pero que quedaron rasos a causa de talas, descuajes, incendios, vendavales, plagas o enfermedades. Sin.: repoblación.

Rollo: Sección del fuste o de las ramas más gruesas de un árbol cortado, una vez desramado y tronzado (Dykstra y Heinrich, 1996). Sección de rama leñosa tronzada a una longitud concreta comerciable que se puede utilizar para fabricar otros productos. A veces se emplea de manera más restringida para hacer referencia a una longitud normalizada determinada de los rollos (normalmente 16 pies) para estimar el volumen de la madera que está en pie (Universidad de Virginia Occidental, 1998). Porción del tronco leñoso (tronco o limbo) de un árbol (Martin, 1996). El fuste de un árbol; madera tronzada que no se ha aserrado más que para formar cantos (APHIS, 2010).

Sanidad forestal: Disciplina cuyo objetivo principal es el mantenimiento de un adecuado estado de salud en los sistemas forestales, para contribuir al desarrollo esperado de los mismos y a su conservación. Esto implica el seguimiento del estado de salud de las masas forestales y la identificación de los posibles agentes nocivos o causas de decaimiento, con la aplicación posterior de acciones preventivas, de amortiguamiento del daño, o los oportunos tratamientos curativos.

Semillas: Clase de producto básico correspondiente a las semillas para plantar o destinadas a ser plantadas y no al consumo o elaboración (NIMF n.º 05, 2010).

Silvicultura: Arte, ciencia y práctica consistente en crear, ocuparse y reproducir rodales forestales de las características deseadas. Se basa en el conocimiento de las características de las especies y los requisitos medioambientales (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

Silvopastoril: Referente a sistemas que incluyen en el mismo espacio, o están relacionados, elementos y aprovechamientos selvícolas y ganaderos.

Sotobosque: Conjunto de vegetales que se desarrollan y viven a la sombra de un estrato principal de árboles.

Superficie forestal: Superficie forestal. Superficie terrestre de un país, descontada el área ocupada por la agricultura, las edificaciones, las zonas de actividad industrial, calles, parques y jardines urbanos y las vías de comunicación.

Vivero: Área dedicada a la cría de árboles jóvenes (el material de vivero), principalmente con vistas a su ulterior plantación. Notas: a) puede incluir tanto semilleros como eras de trasplante; b) si sólo se crían en él plantas de semillas, sin trasplantar, se llama vivero de siembra; si las plantitas son trasplantadas al vivero sin siembra previa, se denomina vivero de trasplante.; c) los viveros temporales, especialmente establecidos bajo una cubierta alta de árboles grandes, se pueden llamar viveros de sombra o viveros volantes. Cf. material de plantación, vivero volante.



Ing. Ina Antonela Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

PRESENTACIÓN

El Instituto Forestal Nacional (INFONA), creado mediante la Ley N° 3.464 de fecha 06 de mayo de 2008, es el órgano de aplicación de la Ley N° 422/73 "Forestal", de la Ley N° 536/95 "De Fomento a la Forestación y Reforestación" y las demás normas legales relacionadas al sector forestal.

Es un órgano del Poder Ejecutivo, institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa, teniendo como objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Con el fin de brindar productos y servicios a la ciudadanía, el INFONA a través de sus diferentes dependencias desarrolla las siguientes acciones:

- ✓ Autorización para la ejecución de Planes aprobados como: Plan de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual, Plan de Trabajo de Pequeña Finca Forestal y Plan de Uso de la Tierra.
- ✓ Catastro forestal del territorio nacional.
- ✓ Administración y actualización del registro público forestal.
- ✓ Promoción de plantaciones forestales a través de jornadas técnicas con potenciales inversionistas.
- ✓ Autorización para la ejecución de proyectos de instalación de plantaciones forestales en el marco de las Leyes N° 422/73, 536/95 y otros.
- ✓ Autorización de Planes de aprovechamiento en el marco de la Ley N° 536/95.
- ✓ Formación de Técnico/a Superior Forestal.
- ✓ Brindar servicios de carpintería, aserradero, afilado y otros.
- ✓ Asesoramiento técnico a través de jornadas de capacitación en temas relacionados al sector forestal.
- ✓ Donación y venta de semillas forestales y plantas forestales, tanto nativos como exóticas.
- ✓ Asistencia técnica e instalación de viveros forestales.
- ✓ Servicios de pasantías estudiantes de nivel medio, terciario y universitario.
- ✓ Control y fiscalización de las actividades forestales de aprovechamiento, transporte, industria, comercio y otros.
- ✓ Autorización para la importación o exportación de productos y sub productos forestales.
- ✓ Brindar informaciones relacionadas al sector forestal.
- ✓ Elaboración de Planes de Trabajo Forestal en pequeñas fincas.

En relación a los productos estratégicos, los logros institucionales se observan en el Plan Operativo Institucional, en el que se definen los objetivos de cada programa, teniendo en cuenta las indicaciones del decreto para el ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, se han definido cinco productos misionales a nivel institucional (Técnico Superior Forestal Formado; Asistencia Técnica realizada, Promoción y fomento de programas y/o proyectos de plantaciones forestales; Bosques Nativos Ordenados en Forma Sostenible y Recursos Forestales Fiscalizados.)

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2019 en el marco de las normativas institucionales, los cuales contemplan la gestión forestal sostenible mediante los planes, programas, proyectos y servicios que contribuyan al desarrollo nacional.



Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 2019

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

I INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

I.1 Rol de la Institución y su vinculación con los Planes

La misión institucional es promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

El sector forestal en el Paraguay, actualmente atraviesa por una etapa de déficit en cuanto a la provisión de materia prima para las industrias forestales, energía y medios de vida rural. Por tal motivo se han realizado iniciativas para mitigar la mencionada situación. A tal efecto, se ha declarado de interés nacional el Plan Nacional de Reforestación mediante el Decreto N° 10.174/2012, el cual establece que el país requiere instalar una superficie total de 450.000 ha. en un periodo de 15 años, para lo cual se requiere de recursos financieros, humanos y tecnologías apropiadas. Este plan además de contribuir en la disminución de la presión sobre los bosques nativos, biodiversidad y cambio climático, también permitirá el Desarrollo Económico y Social, generando impacto en la reducción de la pobreza, manejo sostenible de los ecosistemas forestales y disminución de la deforestación.

Problemas que afectan al desarrollo sostenible del sector forestal, son los siguientes; el aumento de la frontera agropecuaria en detrimento de la cobertura boscosa, cultivos ilegales, alto consumo de productos y subproductos forestales ilegales, teniendo en cuenta que la biomasa tiene una alta participación dentro de la matriz energética nacional; asimismo una escasa implementación de instrumentos financieros existentes para la instalación de plantaciones forestales.

Considerando estos aspectos mencionados, la Institución, en coordinación con otras entidades del gobierno y el sector productivo del país, se encuentran abocadas a la administración sostenible de los recursos forestales, y asumiendo como desafío el fortalecimiento de la capacidad institucional, promoviendo el aumento de la cobertura forestal, a través del manejo forestal sostenible, la reforestación y/o forestación, así como la implementación efectiva del sistema de monitoreo forestal satelital.

Los Programas de Acción del INFONA se relacionan con el PND PARAGUAY 2030, al EJE ESTRATÉGICO CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO en las estrategias 2.2 *Competitividad e Innovación* a través del formato de la producción y 2.4 *Valorización del Capital Ambiental* a fin de promover el manejo sostenible de los ecosistemas forestales e impulsar las actividades de reforestación, también de, planificar y gestionar el manejo de los recursos hídricos y forestales, entre otros aspectos; y a las líneas transversales GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Así también se ha analizado el Plan de Trabajo anual – PTA 2019, aprobado por Resolución INFONA N°188/2019, el cual está orientado a los delineamientos estratégicos y estas acciones también están enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional 2017- 2021.



Accionella Mascheron
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
					Absoluto	Relativo %	
1	Aumento de Producción de plantas forestales en relación al ejercicio 2018.	Cantidad de plantas	1.000.000	Producción de plantas forestales nativas y exóticas en el Vivero Central y en las Oficinas Regionales en el año t, a fin de contribuir a la instalación de plantaciones forestales a nivel Nacional.	1.135.281	114	En relación a la meta planificada de aumento en la producción de plantas de 1.000.000 unidades, respecto a las 980.000 planificadas para el 2018, la institución produjo 1.135.281 unidades, superando la meta planificada en 135.281 unidades de plantas.

Producción y movimientos de plantas.

Dependencias	Especies	Producción	Pérdidas	Vendidas	Uso Interno	Donadas
CEFOTESFOR-AP	Nativas	20.707	2.388	1.635	1.692	18.411
	Exóticas	25.400	7.596	2.400	633	41.120
CEFOTESFOR-I	Nativas	14.630	-	3.180	-	27.440
	Exóticas	67.100	5.900	26.012	10.410	20.480
Oficinas Regionales	Nativas	118.332	19.852			89.716
	Exóticas	538.278	56.465			421.071
Vivero Central	Nativas	106.843	6.170	27.363		40.926
	Exóticas	243.991	5.455	68.458		207.804
Sub-totales	Nativas	260.512	28.410	32.178	1.692	176.493
	Exóticas	874.769	75.416	96.870	11.043	690.475
Total General	Nativas y Exóticas	1.135.281	103.825	129.048	12.735	866.968

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2019

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del patrimonio Forestal Nacional y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Se han producido un total de 1.135.281 plantas nativas y exóticas, 866.968 fueron donadas a ONG's, Colegios, Municipalidades, entre otros, con diferentes fines, arborización de plazas, donación a pequeños productores, entre otros, y se han vendido 432.921 a diferentes tipos de interesados. Las pérdidas se deben a eventos climáticos adversos.

RESUMEN DE ACCIONES:

✓ Implementación del Sistema Satelital de Monitoreo de Bosques.

Esta herramienta permite un dinámico monitoreo de los bosques de cobertura nacional, el cual posibilitará la correcta y transparente administración de los bosques y proveerá de alertas tempranas en caso de deforestación. Este sistema conjuga la tecnología satelital de la NASA de los Estados Unidos, los algoritmos de la World Resources Institute y las capacidades de la nube de GOOGLE en sinergia con el MITIC.

A través del uso de nuevas tecnologías y de la interacción de un amplio catálogo de datos abiertos e información libre, disponible en la plataforma Global Forest Watch con información recibida y procesada dentro el Instituto Forestal Nacional para las distintas categorías de planes de manejo forestal y uso de la tierra, se disponibiliza la información dentro de un Atlas Forestal Nacional, donde esta puede ser visualizada y analizada desde una plataforma que permite contar con un soporte digital de los procesos vinculados a la gestión de los bosques. El principal atractivo de esta herramienta se centra en la capacidad de aprovechar las alertas tempranas de deforestación GLAD, que se producen con una frecuencia de cada 8 días, y así realizar los filtros correspondientes para identificar las áreas donde se trasgrede la normativa forestal.

Este Atlas Forestal se encuentra actualmente en etapa de implementación en espera de la adquisición de licencias requeridas que permitan el correcto uso de la misma.

✓ Remedición de parcelas de muestreo en los estratos de Bosque Húmedo y Bosque sub Húmedo del cerrado de la Región Oriental para el Estudio de dinámicas de los bosques.

Respecto al Inventario Forestal Nacional, fue realizada la remedición del 100 % de las parcelas planificadas para el año 2019: 3 unidades muestrales del estrato Bosque Subhúmedo Inundable del Río Paraguay, 15 unidades muestrales del estrato Bosque Subhúmedo del Cerrado y 23 unidades muestrales del estrato Bosque Húmedo de la Región Oriental.

Por otra parte, fueron remitidas muestras de sotobosque a laboratorio para el análisis correspondiente de la biomasa de dichas muestras. También se encuentra en ejecución la depuración de los datos de las planillas de campo correspondientes a los estratos medidos y el procesamiento de los datos respecto a los resultados. Se esperan recomendaciones técnicas – estadísticas respecto a los procesos para la obtención de los resultados del inventario forestal. Es decir, la recolección de la información en campo fue culminada pero aún continúa la etapa de procesamiento de datos para una posterior presentación de resultados.

Teniendo en cuenta, que la recolección de la información, el procesamiento de datos, y la presentación constituye el 100 % de las actividades, se podría decir que la meta fue cumplida en un 80 %, tal cual fue estipulada a principios de año.

✓ Elaboración de una propuesta de reglamentación del Artículo N° 42 de la Ley 422/73 "FORESTAL", a ser aprobado vía Decreto Presidencial.

En fecha 4 de febrero de 2019, por Acta N° 01/2019 de la primera sesión ordinaria del Consejo Asesor del INFONA, se establece como uno de los temas del orden del día el análisis y revisión del Decreto N° 175/2018



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

“Por la cual se deroga el Decreto N° 7702 del 14 de setiembre de 2017, se instruye a la Presidenta del Instituto Forestal Nacional (INFONA), a proponer una nueva reglamentación, y se establece un régimen provisorio que reglamenta el Art. 42 de la Ley 422/1973 “Forestal”.

Al respecto, se propone la creación de una mesa técnica de trabajo, que tenga por objetivo la elaboración de una propuesta de un nuevo decreto debido a que el Decreto N° 175/2018, constituye un régimen provisorio. Dicha mesa, integrada por el sector productivo, ONGs, academia, sector público y privado, deberá presentar las conclusiones del análisis.

- ✓ **Elaboración de una propuesta de reglamentación que establezca el régimen de infracciones y sanciones forestales y el reglamento de trámites administrativos relativo a los sumarios administrativos por infracciones a la legislación forestal, a ser aprobado vía Decreto Presidencial.**

En el ánimo de dotar al Instituto Forestal Nacional (INFONA) de los instrumentos normativos para una mejor gestión técnica y procesal de los sumarios administrativos y evitar, por sobre todo, ambivalencias e imprecisiones al momento de la aplicación de las disposiciones respectivas y, a fin de asegurar la eficiencia del debido proceso garantizado constitucionalmente, se ha elaborado el borrador de decreto “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES FORESTALES Y EL REGLAMENTO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVO A LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS POR INFRACCIONES A LA LEGISLACION FORESTAL” y remitido a la Presidencia de la Republica, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para su análisis y posterior promulgación si así lo considerase. Nota INFONA N° 779/2019.

- ✓ **Remodelación de los Centros de Formación de Técnicos Superiores Forestales en coordinación con la ITAIPU Binacional y la Entidad Binacional Yacyreta respectivamente: Dotar de infraestructura adecuada (laboratorios, informática, internet etc.).**

A fin de dotar a los Centros de Formación de Técnicos Superiores Forestales de mejor infraestructura el INFONA se encuentra en proceso de concreción de las actividades con ambas Binacionales, para el efecto se han firmado convenios de cooperación reciproca conforme a los siguientes datos:

- Acta Complementaria N° 1 al convenio marco de cooperación reciproca entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Entidad Binacional Yacyreta (EBY), de fecha 22 de abril de 2019, cuyo objetivo es ejecutar el fortalecimiento del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal-Itapuá, siguiendo el lineamiento establecido por Gobierno Nacional para el desarrollo social, económico y ambiental del Paraguay, previo estudio y análisis de la EBY del proyecto impulsado por el INFONA, Nota N°074/2019, Exp. N°367804.

- Acuerdo de Cooperación entre la Itaipú Binacional y el Instituto Forestal INFONA, cuyo objetivo es implementar un Plan de Apoyo Interinstitucional en el que se fomente la cooperación y la colaboración en el marco de las políticas forestales.

- ✓ **Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles: es el principal encuentro de Silvopasturas a nivel mundial. Debido a la relevancia del tema, el evento reúne formadores de opinión y promueve el intercambio técnico y científico entre profesionales e instituciones que actúan en el área forestal.**

Nuestro país, por primera vez fue anfitrión del Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles, el cual es conocido como el principal encuentro de Silvopasturas a nivel mundial. La institución lideró la organización de la edición X del referido Congreso, realizado en Mariano Roque Alonso - Paraguay, del 24 al 26 de setiembre del año en curso.

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2019
Mascheroni

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector productivo y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

10' diez)

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Debido a la relevancia del tema, el evento reúne formadores de opinión y promueve el intercambio técnico y científico entre profesionales e instituciones que actúan en el área forestal. El mismo tuvo una participación de un total de 331 profesionales y estudiantes de varios países.

Durante el Congreso se crearon espacios donde se realizaron debates sobre nuevas soluciones para los desafíos en la gestión sostenible de los Sistemas Silvopastoriles en bosques implantados y en el manejo de bosques con ganadería integrada. Los temas principales desarrollados durante el congreso fueron; Ganadería sostenible, biodiversidad, ambiente y cambio climático, producción simultánea de bienes pecuarios y forestales y socioeconomía en sistemas pastoriles, escenarios productivos en sistemas pastoriles.

Pre – Congreso: Dentro de las actividades planificadas en el marco del congreso, se programó una visita técnica a la región Occidental del país (Chaco), los días 22 y 23 de setiembre, con la participación de 100 personas, el mismo tuvo como objetivo conocer los suelos de la región occidental y el Sistema Silvopastoril utilizado.

Post – Congreso: Posterior a la realización del congreso, se llevó a cabo una visita técnica a la Región Oriental del País, (San Pedro), el día 27 de setiembre, en Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios Volendam Ltda., con la participación de 120 personas, con el objetivo de conocer los trabajos en el sector forestal de la Cooperativa Volendam, Sistema Silvopastoril con Leucaena y Eucalipto y visita al Parque Foresto Industrial.

Para acceder al resumen del Acta del X Congreso Internacional visitar la siguiente página web:
http://www.cipav.org.co/pdf/X_Congreso_Internacional_Silvopastoril.pdf

✓ **Convenios Interinstitucionales:**

En el año 2019, la institución registra 83 (ochenta y tres) convenios vigentes, de los cuales, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, se han firmado 36 (treinta y seis) nuevos convenios, con las siguientes instituciones:

Gobernaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernación del Departamento Central. 2. Gobernación de Cordillera. 3. Gobernación de Misiones. 4. Gobernación de Alto Paraná.
Municipalidades	<ol style="list-style-type: none"> 5. Municipalidad de Yaguaron. 6. Municipalidad de Carlos Antonio López. 7. Municipalidad de Benjamín Aceval. 8. Municipalidad de Asunción. 9. Municipalidad de Yatytay. 10. Municipalidad de San Rafael. 11. Municipalidad de Ayolas. 12. Municipalidad de Ciudad del Este.
Organismos y Entidades del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 13. Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH). 14. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). 15. Ministerio de Desarrollo Social (MDS). 16. SENACSA-MAG-MADES-INFONA- ARP- CPC. 17. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) 18. Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO) – Acuerdo Específico. 19. Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO) – Adenda al Acuerdo Específico. 20. Ministerio de Hacienda – Servicio Nacional de Catastro. 21. Ministerio de Justicia.
Binacionales	<ol style="list-style-type: none"> 22. YACYRETA, acta complementaria al convenio marco.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Cooperativas	23. Gobernación de Cordillera, la Municipalidad De Tobatí, y la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Créditos Tobatí Ltda. 24. Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda. (COPRONAR).
ONG y Organismos Internacionales	25. Instituto de Recursos Mundiales (WRI). 26. Fundación para la Educación y Alimentación "América Del Sur"-Paraguay (FUNDEAPAR). 27. Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. 28. Guyra Paraguay 29. AFS Programas Interculturales Paraguay
Asociaciones, comisiones y empresas privadas	30. Agropeco S.A. y la Fundación Príncipe Albert II De Mónaco. 31. Instituto de Derecho y Economía Ambiental – IDEA. 32. Mesa de Finanzas Sostenibles. 33. Agencia Financiera de Desarrollo – AFD. 34. Pacto Global de las Naciones Unidas. 35. Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales. CONADERNA. 36. Victoria Paraguay S.A.

Cabe destacar, que los convenios firmados con gobernaciones y municipios tiene como objeto principal el desarrollo de proyectos en el marco de la Ley 4241/2010 “De restablecimiento de Bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio” y otros adecuadamente convenidos a fin de implementar actividades diversas e intercambio de información educacional, científico, tecnológico y de servicios a la comunidad. La citada Ley en su Art. 1º establece: “*Declarase de interés nacional el restablecimiento de bosques protectores de los cauces hídricos de la Región Oriental, y la conservación de los mismos y en la Región Occidental de la República del Paraguay, para contribuir al cumplimiento de medidas de adecuación y protección ambiental que se requieren para garantizar la integridad de los recursos hídricos, que constituyen propiedad de dominio público del Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 23, inciso c) de la Ley No 3239/07 'DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL PARAGUAY'.*”

En el ejercicio 2019 se dispuso de convenios firmados con seis (6) gobernaciones y trece (13) municipalidades, cuyo objeto principal es el desarrollo de los proyectos mencionados precedentemente y cuyo interés es de carácter nacional.

Por otro lado, la institución, a través de alianzas con otras instituciones, tanto públicas como privadas, tiene como objetivo llevar a cabo proyectos, programas y actividades que sean de interés común para las partes, promoviendo con énfasis la gestión forestal sostenible, a fin de garantizar la calidad de vida y la plena satisfacción del derecho al ambiente saludable.

En ese sentido, se cuentan, al cierre de 2019, con 83 (ochenta y tres) convenios en total, incluidos los firmados con gobernaciones y municipalidades, en donde la institución asume el compromiso de prestar asesoramiento técnico – legal y apoyo técnico en materia forestal para la ejecución de los objetivos propuestos. Así también, el compromiso, según disponibilidad, de facilitar plantines forestales de especies exóticas y/o nativas y/o semillas forestales de especies nativas y/o exóticas para la instalación de plantaciones forestales.

En este contexto, el INFONA ha realizado el diseño, desarrollo, implementación y capacitación en el uso del Geoportal, un trabajo realizado en conjunto con la Fundación Parque Tecnológico Itaipú, mediante la firma de un convenio interinstitucional. Esta herramienta facilita el monitoreo y gestión de los bosques protectores de Cauces Hídricos. La tecnología de la “geomática” ofrece importantes herramientas para la generación y gestión de la información geográfica y entre ellas destaca hoy día, la de los “geoportales” que constituyen sitios web con capacidades para el manejo de cartografía digital y datos asociados (visualización, búsqueda, consulta, análisis, procesamiento e interoperabilidad de datos espaciales obrantes en un repositorio del tipo geodatabase,



11 (orice)

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

catalogados y normalizados). Para utilizar esta herramienta se puede acceder a la web:
<https://geobosques.pti.org.py/map/>

Así también, considerando la relevancia económica a nivel país, se ha trabajado conjuntamente con la Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda. (COPRONAR) y la Municipalidad de Naranjal, en donde la institución proporcionó cooperación técnica en el proyecto piloto “Reforestación de Bosques Protectores de Cauces Hídricos y Corredor Biológico”. Es importante mencionar que la producción de la soja constituye el principal cultivo agrícola de importancia económica en el Paraguay y que nuestro país se mantiene entre los cinco mayores productores; y el cuarto mayor exportador de soja a nivel mundial. En una reunión participativa con los Intendentes y representantes del Departamento de Itapúa, se acordó con los mismos realizar futuros proyectos en los distritos del departamento de la zona, de la implementación de la Ley N° 4241/10 “... de restablecimiento de bosques protectores de causas hídricas dentro del territorio nacional”. Esta experiencia exitosa es un modelo de réplica del “Manual Técnico para la Administración y Aplicación de la Ley N° 4241/10 de Establecimiento de Bosques Protectores de Cauces Hídricos Dentro del Territorio Nacional”.

En cuanto a la atención a poblaciones de alta vulnerabilidad, la institución y la Agencia Cuerpo de Paz, formalizaron acuerdos para el desarrollo forestal sostenible. Dicha alianza estratégica permite brindar asistencia técnica por parte del INFONA, como así también la implementación de programas y colaboración en actividades de desarrollo para los pequeños productores del interior del país de más de 50 comunidades. Cabe mencionar que alrededor de 50 voluntarios del sector forestal trabajan con dichas comunidades, en la implementación de proyectos para la mejora en su calidad de vida. Así también, los voluntarios y los técnicos del INFONA en el marco del proyecto instalaron viveros comunitarios, proveyeron asistencia técnica para la preparación de la tierra, plantación, el cuidado y el monitoreo correspondiente de las pequeñas fincas.

En el **Anexo III.1**, se puede visualizar las actividades desarrolladas por la institución en el marco de los convenios y acuerdos interinstitucionales firmados.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

✓ **Nueva línea de crédito para reforestación:**

Con el fin de promover proyectos de inversión que fomenten el crecimiento del Desarrollo Forestal Sostenible, el Instituto Forestal Nacional (INFONA), el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), realizaron el lanzamiento de la nueva línea de crédito para reforestación a una tasa accesible y ajustada al sector forestal. La línea de crédito tiene hasta 66 meses de plazo sin pago de intereses, se realiza un pago único de capital al final del proyecto y para inversión en terreno propio o en predio de un tercero, siempre que se presente constitución de Derecho Real de Superficie Forestal. Con este proyecto se pretende lograr que la producción forestal pueda ser competitiva en nuestro país.

✓ **Plantaciones Forestales con Fines Energéticos para productores de la ciudad de Tobatí:**

El proyecto de “Plantaciones Forestales con Fines Energéticos”, dirigido a los productores de la ciudad de Tobatí - Departamento de Cordillera, culminó su primera etapa de plantación. Dicho proyecto busca aumentar la demanda de leña de alrededor de 2.000 pequeñas industrias artesanales, para abastecer a partir de procesos de reforestación en las fincas de los pequeños productores con especies forestales de rápido crecimiento, el presente proyecto establece 200 hectáreas, de las cuales ya se han logrado implantar 53,5 hectáreas que representan: 25 productores asistidos y 36.175 plántines entregadas.

✓ **Gestión de incendios forestales:**

Con el fin de supervisar los trabajos realizados para aplacar los focos de incendios en el Chaco, la comitiva del Presidente, Mario Abdo visitó con la Presidenta, Ing. Ftal. Cristina Goralewski, la Base Militar N° 5 “Gral. Div. Adrián Jara” de Alto Paraguay, donde fueron afectadas más de 150.173 Ha., en el citado departamento. La Institución a través de la Dirección del Sistema Nacional de Información Forestal, monitoreó de manera constante las zonas de riesgo con referencia a las Alertas de Incendio, de la Global Forest Watch.

Por otro lado, se ha conformado un grupo de trabajo interinstitucional entre el INFONA, la Agencia Espacial del Paraguay, la Secretaría de Emergencia Nacional, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y World Wildlife Fund, Inc - WWF, para la realización de reportes sobre focos de calor y cuantificación de superficie afectada por incendios forestales a través monitoreo satelital, con el fin de generar información única y oficial.

Con la presencia de Daowei Zhang, Oficial Senior Forestal de FAO Roma, se realizó el taller sobre "Evaluación de daños y pérdidas por incendios forestales", con el objetivo de proporcionar información precisa y oportuna sobre los daños y pérdidas de bosques y árboles, como resultado de incendios forestales; para contribuir al desarrollo de capacidades técnicas para que funcionarios del sector público, privado y ONG's, puedan elaborar el informe de daños y pérdidas de bosques y árboles.

El mismo se desarrolló en tres etapas; la primera sobre la teoría, para comprender los conceptos, reflexionar, analizar y validar las informaciones disponibles sobre los daños y las pérdidas de bosques y árboles causados por incendios forestales, utilizando una metodología participativa, abierta y dialogada. En la segunda etapa se contempló la práctica en campo de lo abordado en la teoría, a través de entrevistas semiestructuradas con informantes clave, incluidos agricultores cooperativos y la aplicación de cuestionarios de hogares a una muestra aleatoria (o preseleccionada) de hogares en los condados seleccionados.



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 2019 | Instituto Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

✓ **Gestión del conocimiento:**

Programa SilvaCarbon del Servicio Forestal de los Estados Unidos: Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios que realizan trabajos de monitoreo forestal, se desarrollaron talleres de entrenamiento sobre la Plataforma Google Earth Engine (GEE), dirigido por el Sr. Noel Gorelick, Ingeniero de Google y co-fundador de la plataforma. Estas capacitaciones son posibles gracias al apoyo del Programa SilvaCarbon del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

Metodologías para mapeo de ganancia y pérdida de Cobertura Forestal: Con el trabajo organizado de la Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal (DSNIF) del INFONA y el Programa SilvaCarbon de USA en asociación con el Programa GLAD de la Universidad de Maryland, se realizó el taller de metodologías para mapeo de ganancia y pérdida de cobertura forestal. Los facilitadores del taller fueron, Sylvia Wilson de la USGS, representante de SilvaCarbon y el Profesor Matthew Hansen, científico de la Universidad de Maryland (USA), experto en Sensores Remotos y responsable de los mapas de Global Forest Change, quien realizó presentaciones respecto a las metodologías para mapear cambios en la cobertura forestal, alertas tempranas, series temporales e identificación de áreas de pasturas y de cultivo para realizar mapas temáticos.

Cumbre de usuarios de Geo For Good 2019, California: Con el apoyo del Proyecto SilvaCarbon, integrantes del equipo técnico del Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre del INFONA, participaron del Geo For Good 2019, en la ciudad de Sunnyvale, California. En esta edición la cumbre unificó a tecnólogos, especialistas en Sistema de Información Geográfica (SIG), especialistas en teledetección y personas que trabajen en proyectos que utilizan Google Earth, Earth Engine y otras herramientas de Geo, con el fin de crear nuevos conocimientos, concientizar y permitir la acción, a través del intercambio de experiencias con autores de todo el mundo y los desarrolladores de las herramientas. En dicho evento, funcionarios en representación de la institución realizaron una presentación acerca del trabajo realizado por nuestro país, para mapear y monitorear cambios en la cobertura forestal utilizando herramientas y datos de libre acceso como Earth Engine e imágenes satelitales de la colección Landsat.

Capacitación en Manejo Forestal Sostenible (Agroforestería) y Conservación Forestal: Funcionarios técnicos de la Dirección General de Plantaciones Forestales y la Dirección General de Bosques de la institución, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), participaron de la capacitación sobre el Manejo Forestal Sostenible (Agroforestería) y conservación forestal, ofrecida y financiada por la agencia mencionada en Corea del Sur.

Priorización espacial de Alertas de Deforestación GLAD: Se realizó el taller de consenso entre técnicos para ajustar los criterios y elaborar una metodología adaptada, con datos locales y el soporte de la World Resources Institute. Durante el taller investigaron de manera más eficiente el monitoreo de los bosques, a través de una metodología innovadora que prioriza los casos de deforestación en áreas boscosas claves, y poder integrarla a los sistemas de monitoreo en construcción.

Seminario sobre "Desarrollo de La Silvicultura Clonal en Paraguay": En el marco de los trabajos de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil a través de la Agencia Brasileña de Cooperación y el Gobierno de la República del Paraguay, se desarrolló un seminario con la presencia de los Técnicos de la Universidad Federal de Viçosa, el Prof. Ing. Ftal. Haroldo Nogueira de Paiva y el Técnico Especialista en Producción Forestal Sr. Alex Ferreira de Freitas. En dicho seminario 70 funcionarios fueron capacitados.

✓ **Gestión jurídica:**

En atención a las consultas jurídicas presentadas ante la Dirección de Asesoría Jurídica, se emitieron 235 dictámenes de los cuales 54, corresponde a asuntos administrativos y 181 a cuestiones forestales planteadas por otras dependencias del INFONA u otras entidades públicas o privadas, o personas particulares.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

En referencia a los dictámenes emitidos por cuestiones forestales, 105 corresponden a informes sobre supuesta comisión de infracción a la legislación forestal y como acto previo a la instrucción de sumarios administrativos, se recomienda dar cumplimiento al Decreto N° 1743/2014.

Por otro lado, se han designado Jueces Instructores para 300 casos por infracciones forestales, dando inicio a 203 trámites de investigación y sumarios administrativos para el seguimiento correspondiente por la supuesta comisión de infracción a la legislación forestal; y en virtud al Artículo 2° del Decreto 1743/2014 y demás concordantes.

Se han finiquitados 51 sumarios administrativos y recomendados a la máxima autoridad institucional, la aplicación de 40 sanciones por contravenciones a la legislación forestal positiva, conforme al siguiente resumen:

Periodo	Sentencias emitidas	Valor total de las multas (Jornales)
Enero	3	6.450
Febrero	8	15.212,2
Marzo	-	-
Abril	4	8.485
Mayo	4	10.600
Junio	-	-
Julio	5	2.761
Agosto	4	9.070
Septiembre	7	20.512,5
Octubre	7	14.720
Noviembre	7	3.200
Diciembre	2	200
Total		91.210,7

Con respecto a los procesos de transparencia implementados, se ha dado trámite entre otros a expedientes, correspondientes a denuncias realizadas: Investigación Preliminar en el procedimiento de Contratación Directa N° 1/2019 “Adquisición de Cubiertas” ID 362263 con recomendación realizada por la DTIA., Investigación Preliminar en relación a Registros Industriales creados en el sistema informático de emisión de guías, con la consecuente impresión de Guías Forestales anuladas por Resoluciones N° 723/19, 733/19 y 741/19 con Sumario administrativo instruido y suspendido por el Juzgado de Instrucción Sumarial Resolución J.I. N° 02.2019 en fecha 14 de noviembre del 2019 a cargo del Juez Instructor Abg. Jorge Cardozo Romero del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las resultas de la causa penal abierta N° 01-01-02-39-2019-163 a cargo de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales N° 3 Agente Fiscal Abg. Carlos Jorge Rojas Martínez. Igualmente sigue activa en el sistema de seguimientos de casos de la SENAC otra denuncia por supuesto hecho de corrupción, realizada por el señor Andrés Antonio Giménez Franco, asesor de la Empresa RUROKA S.A., en febrero del 2016. Con requerimiento fiscal y acta de imputación N° 3 de fecha 18 de diciembre del 2018 del Abg. Rodrigo Estigarribia, Agente Fiscal de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción N° 11 de Asunción, en la causa N° 01-01-02-37-2016-15 caratulada “SERGIO ZORRILLA S/ COHECHO PASIVO”, en trámite EN ETAPA INTERMEDIA.

Por otro lado, se han recepcionado 100 pedidos de informe, de los cuales 98 fueron respondidos y 2 están pendientes. El detalle de las respuestas de información dadas por la institución se encuentran publicadas, ordenadas y sistematizadas en los recuadros de Cuestiones Administrativas, Bosques Nativos y Plantaciones Forestales en el portal electrónico institucional, en el link: <http://www.infona.gov.py/index.php?cID=896>. Así también, a través de este Portal se han recepcionado 38 denuncias de infracciones forestales y 128 consultas sobre gestiones diversas en la Institución.

Balance Anual de Gestión Pública BAGP

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del patrimonio forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ANEXO I

➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Tipo 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN

Programa 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Objetivo *Administrar los recursos humanos, financieros y bienes institucionales en forma transparente, eficiente y eficaz, y apoyar las acciones de las diferentes áreas del Gabinete de la Presidencia de la Institución.*

El Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sancionado por Ley N° 6258/2019 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”. Asimismo, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1145/2019 se establecieron las normas reglamentarias para la interpretación y ejecución del mismo, en concordancia con las demás normativas legales vigentes (Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”).

El mismo está constituido por G. 19.827.668.876 en la Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y por G. 21.979.492.934 en la Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, totalizando la suma de G. 41.807.161.810, la cual representa el 0,05% del Presupuesto General de la Nación.

En el mes de junio fue aprobada una reposición de ingresos por la suma de G. 3.677.513.125, realizada con créditos provenientes del saldo inicial de caja del ejercicio fiscal 2018, aumentando de esta manera el presupuesto total a G. 45.484.674.935.

El presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019 presentó una disminución del 2% con relación a los recursos asignados en el Ejercicio Fiscal 2018, equivalente a G. 949.980.019 menos.

✓ Ingresos:

Los ingresos de la entidad se originan por la recaudación en concepto de Ingresos No Tributarios y por la Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública. La recaudación total de ingresos provenientes de recursos institucionales ascendió a G. 16.774.545.502, equivalente al 76% de ejecución al cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

Los principales rubros de recaudación generados por la institución a través de la venta de bienes y servicios son; Canon Fiscal, Derechos de Explotación de Áreas Forestales, Multas, Venta de Libros, Formularios y Documentos, Venta de Bienes Agrícolas, Venta de Servicios Forestales, Venta de Bienes Forestales y Aranceles Educativos, este último fue habilitado para la percepción de ingresos en concepto de inscripciones al X Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles, el cual fue organizado por el INFONA.

De acuerdo al índice de recaudación, los ingresos con mayor participación son los correspondientes a *Canon Fiscal* con el 55% y *Venta de Servicios Forestales* con el 38% del total de ingresos ejecutados.

Conforme a datos de consolidación de las recaudaciones percibidas en las distintas oficinas regionales con las que cuenta la entidad, la Oficina Central mostró un mayor movimiento de recaudación con el 61% del total de ingresos institucionales.

Balance Anual de Gestión Pública | B.A.G.P. 2019

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del recurso forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Rubro	Concepto	Importe	%
132-8	Canon Fiscal	9.271.567.420	55,20%
133-1	Multas	757.847.825	4,50%
141-1	Venta de Libros, Formularios y Documentos	44.485.540	0,20%
141-3	Venta de Bienes Agrícolas	103.991.364	0,60%
141-5	Venta de Bienes Forestales	34.242.567	0,20%
142-5	Venta de Servicios Forestales	6.385.458.813	38,00%
142-7	Aranceles Educativos	176.951.973	1,00%
Total		16.774.545.502	100%

✓ **Gastos:**

En términos globales al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 la ejecución de gastos ascendió a un total de G. 37.663.506.767, equivalente al 83% del presupuesto vigente, siendo el nivel correspondiente a *Servicios Personales* el de mayor porcentaje con 74% del total ejecutado.

Nivel	Descripción	Importe	%
100	Servicios Personales	27.838.588.415	73,90%
200	Servicios No Personales	5.608.831.220	14,90%
300	Bienes de Consumo e Insumos	2.419.858.938	6,40%
500	Inversión Física	1.745.811.730	4,60%
900	Otros Gastos	50.416.464	0,10%
Total		37.663.506.767	100%

✓ **Principales Logros:**

Se ha actualizado el 64% del inventario de bienes institucionales, se ha obtenido la Autorización Administrativa para la baja de 476 (cuatrocientos setenta y seis) bienes en desuso con el propósito de llevar a cabo la Subasta Pública de Vehículos, Maquinarias y Motocicletas en desuso en el ejercicio fiscal 2020. Asimismo, se han donado 218 (doscientos dieciocho) bienes patrimoniales a la Fundación Corazones Abiertos.

Se ha finalizado la transferencia de tres inmuebles del Ministerio de Agricultura y Ganadería a nombre del INFONA, ubicados en el Distrito de Fassardi (Dpto. del Guaria), Distrito de Pedro Juan Caballero (Dpto. del Amambay) y en el Distrito de Tavai (Dpto. de Caazapá).

Se ha implementado el pago electrónico de retenciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las cuales son realizadas en un 100% a través del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP), dando cumplimiento al Art. 41° de la Ley N° 2051 “De Contrataciones Públicas”.

En cuanto a gestiones relativas a la Rendición de Cuentas, la entidad ha logrado mayor respaldo documental en los procesos de pago, a través de la utilización planillas de verificación y control interno, las cuales se basan en los requerimientos exigidos en la Resolución CGR 653/2008 “Guía de Rendición de Cuentas de los OEE”.

Respecto a la Gestión del Talento Humano, durante el Ejercicio Fiscal 2019 se llevó a cabo el Concurso de Desprecarización para el personal contratado del INFONA, logrando en el mes de diciembre el Certificado del Debido Proceso emitido por la Secretaria de la Función Pública y posteriormente el nombramiento de veinticuatro (24) funcionarios; de los cuales seis (6) fueron con la categoría Profesional II y dieciocho (18) con Categoría Técnico I. Por otro lado, se tuvo el ingreso de 5 (cinco) funcionarios contratados por Excepción al Concurso de Méritos.

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



M. (catorce)

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Respecto a las actividades de bienestar del personal, 378 (trescientos setenta y ocho) funcionarios permanentes de la institución, cuentan con el Servicio de Seguro Médico Sanatorial. Así también, en el mes de mayo del presente año se realizó la vacunación contra la Influenza y la Antitetánica a funcionarios y familiares.

Cincuenta y ocho (58) estudiantes de diferentes universidades públicas y/o privadas realizaron pasantías laborales no remuneradas técnicas y administrativas en la institución (sede central, Oficinas Regionales y Centros de Formación).

En cuanto a los procesos de jubilación, se gestionó la jubilación de cinco (5) funcionarios durante el Ejercicio Fiscal 2019.

En referencia a las actividades de control y auditorías, según el Plan Anual de Trabajo 2019, en el cual se tenía previsto llegar a 14 productos o informes de Auditorías, tiene como resultado final 14 productos, que representa el 100% de lo planificado.

Con respecto a auditorías no planificadas, se ha realizado un total de 19 informes de auditoría, entre los cuales se citan: Informe Final en el marco de la Resolución INFONA N° 1146/2018 – Auditoría Técnica a los Planes de manejo Forestal aprobados en los Departamento de Canindeyú y San Pedro de la Región Oriental; ocho (8) cortes administrativos por designación de nuevas autoridades, cuatro (4) verificaciones de documentos y bienes de consumo e insumos; dos (2) dictámenes sobre los estados financieros periodo fiscal 2018 y primer semestre 2019; un procedimiento operativo de la Dirección de Auditoría Interna, remitido a la Máxima Autoridad Institucional para su aprobación; así también, se realizó la intervención al departamento de documentación de origen forestal según Resolución INFONA N° 724/2019 “Por la cual se dispone la intervención del Departamento de Documentación del Origen Forestal dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos Forestales de la Dirección General de Bosques del Instituto Forestal Nacional – INFONA”, de fecha 23 de agosto del 2019; por otro lado, un arqueo de caja y, por último, la verificación de Inventario al Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná.

En el desarrollo de las Auditorías planificadas se han realizados seguimientos a los Planes de Mejoramiento, además se han recomendado acciones de mejora a los nuevos hallazgos.

En el marco del sistema de planificación institucional, se ha elaborado en coordinación con las diferentes dependencias de la institución, el Plan de Trabajo Anual (PTA) 2019 aprobado por Resolución INFONA N° 188/2019, 2020-2022 en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), posteriormente enviado por la máxima autoridad a la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Por otro lado, se realizó la consolidación de avance de metas de las dependencias vinculadas a los tres Programas Presupuestarios: Administración General, Competitividad e Innovación y Valorización del Capital Ambiental.

Respecto al Plan estratégico Institucional, la institución se encuentra abocada en la realización de un borrador de PEI 2020-2024 resultado de un proceso de revisión del PEI 2017-2021. En agosto de 2019 se inicia el diagnóstico de la situación en la que se encuentra el INFONA, a fin de avaluar y definir acciones futuras que guíen las acciones de la Institución y sean concordantes con las políticas de gobierno vigente. Se prevé la aprobación de este documento estratégico para el primer semestre del ejercicio 2020.

Cabe resaltar que este instrumento fue elaborado, teniendo en cuenta la guía de Planes Estratégicos Institucionales, establecida por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del país, con observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así también, el mismo se ajusta al marco legal institucional: Ley N° 3.464/08, la Ley N° 422/73, Ley N° Ley N° 536/95, Ley N° 4.241/10 y sus correspondientes reglamentaciones, como demás disposiciones legales internas, administrativas, y otras que afectan al sector forestal del país.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

En el marco del Sistema Nacional de Información Forestal, para los reportes de REDD presentados durante el año fueron utilizados los mapas de cobertura forestal y cambio de uso de la tierra de los periodos 2015-2016 y 2016-2017, para el cálculo de las emisiones forestales causadas por la deforestación, se incluyeron mejoras en los procesos metodológicos de los mapas de cobertura forestal y cambio de uso de la tierra, como la incorporación de la clasificación de los cambios de uso detectados por las categorías del IPCC, y la readaptación y realización de los mapas de los periodos 2000-2005-2011-2013-2015-2017-2019 utilizando las nuevas herramientas disponibles y las recomendaciones recibidas para los proceso de creación de los mapas.

Teniendo en cuenta el proyecto de priorización espacial de alertas de deforestación GLAD, en conjunto con WWF Paraguay y WRI, se ha desarrollado una metodología automatizada para definir las áreas prioritarias considerando la información disponible en el país de manera a diseñar procesos de monitoreo forestal de forma eficiente.

El proceso de construcción del Atlas Forestal del Paraguay, se encuentra a la espera de definir la adquisición de las licencias requeridas y con la readaptación de los datos del Catastro Forestal Nacional, considerando su funcionalidad y la infraestructura que requiere para funcionar como una base de datos espacial que se pueda utilizar en el Atlas, ya se han realizado los contactos entre el INFONA, la WRI y la empresa representante de la propietaria de las licencias para planificar los términos de adquisición y acompañamiento para la instalación requerida.



Ing. M^{ca}. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Tipo	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	1	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Objetivo	Contribuir al logro del Crecimiento Económico inclusivo a nivel país mediante la competitividad en innovación del sector forestal.	

El Plan Financiero asignado a este programa asciende a Gs 5.262.151.605 (Guaraníes cinco mil doscientos sesenta y dos millones ciento cincuenta y un mil seiscientos cinco) y la ejecución al cierre es del 79,39% equivalente a Gs 4.177.529.045 (Guaraníes cuatro mil ciento sesenta y siete millones quinientos veinte y nueve mil cuarenta y cinco).

i. Asistencia Técnica Realizada

La Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal (DATMCF), para el año fiscal 2019, tenía como objetivo brindar asistencias técnicas y provisión de plantas, a través de las Oficinas Regionales que se encuentran distribuidas en todo el país, esto dentro del Programa de Competitividad e Innovación, con lo cual se busca aumentar la superficie de plantaciones forestales y el manejo adecuado de los recursos forestales mediante la adopción de las prácticas de manejo sostenible.

En cuanto a asistencia técnica a productores en diferentes temas relacionados al sector forestal, se ha programado un total de 5.000 asistencias, de los cuales se ha logrado ejecutar 4.922, el cual representa el 98% de la meta establecida. Se detalla en el cuadro el total de las metas ejecutadas en cuanto al programa de asistencia técnica discriminado por indicador y género.

Tareas	Metas programadas por tarea	Sub Total
Asesorar en Manejo de Bosques Nativos (elaboración de PTF, RS, seguimiento de PMF) (Cantidad de Productores).	325 asistencias	218
Asesorar en Instalación de Plantaciones Forestales (MONITOREO).	2.140 asistencias	2.874
Asesorar en la ejecución de plantaciones forestales instaladas.	2.160 asistencias	1.615
Asesorar técnicamente para la restauración de bosques protectores de causas hídricas.	375 asistencias	215
Total General		4.922



INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Ing. MSc. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Se ha asistido técnicamente a 3.073 hombres y 1.849 mujeres, siendo los departamentos de Caaguazú, Canindeyú y Amambay con mayor cantidad de productores asistidos.

Asistencia Técnica Realizada	Totales			
	Departamentos	Hombres	Mujeres	Total
01 Concepción		127	181	308
02 San Pedro		283	127	410
03 Cordillera		235	62	297
04 Guaira		199	155	354
05 Caaguazú		381	361	742
06 Caazapá		259	156	415
07 Itapúa		296	65	361
08 Misiones		172	67	239
09 Paraguari		147	77	224
10 Alto Paraná		213	149	362
11 Central		86	9	95
12 Ñeembucú		55	50	105
13 Amambay		298	164	462
14 Canindeyú		311	221	532
15 Presidente Hayes		11	5	16
Total General		3.073	1.849	4.922

Cabe destacar que la Oficina Regional de Cordillera ejecutó el proyecto de reforestación para fines energéticos desarrollado en el distrito de Tobati bajo un convenio de cooperación entre el Infona la Municipalidad de Tobati, la Gobernación de Cordillera y la Cooperativa Tobati LTDA., en donde se ha logrado establecer un total de 74,1 ha., y la donación de 47.424 para este primer año.

Así también, en el distrito de Naranjal se está llevando adelante el proyecto de Restauración de Bosques Protectores de Cauces Hídricos, bajo el convenio de cooperación entre el Infona la Municipalidad de Naranjal y la Cooperativa Copronar, hasta el momento se ha donado un total de 10.000 plantas producidas en las oficinas regionales, más la asistencia técnica integral de la Oficina Regional Alto Paraná.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ii. Promoción y Fomento de Programas y/o Proyectos de Plantaciones Forestales.

En el periodo de enero a diciembre del año 2019 se han realizado jornadas, reuniones y otros eventos para promover la inversión en plantaciones forestales comerciales y de conservación. Se han desarrollado un total de 26 Jornadas técnicas, esta cantidad representa el 100% de lo planificado en el Plan de trabajo anual.

Han participado en los eventos un total de 672 personas, de las cuales 326 personas son del género femenino (49%) y 346 personas del género masculino que representa el 51% de los participantes.

Cantidad de jornadas de promoción y cantidad de participantes por departamento.

Departamentos	Distritos	Cantidad de Jornadas	Cantidad de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Concepción	Concepción	2	34	20	54
	Horqueta	2	22	40	62
Cordillera	Arroyos y Esteros	2	21	34	55
Caaguazú	San José de los Arroyos	1	17	7	24
	Vaquería	1	21	14	35
	Juan E. Estigarribia	1	8	4	12
	Caaguazú	1	7	17	24
Caazapá	Aba í	1	2	5	7
	Caazapá	1	34	8	42
Itapúa	Naranjito	2	19	28	47
	San Pedro del Paraná	1	12	1	13
	Alto Verá	1	15	7	22
Misiones	San Ignacio Guazú	1	28	34	62
Canindeyú	Yby Pyta, Yasy Cañy	2	21	11	32
	Ybyrarovana	1	22	6	28
	Villa Ygatimi	1	0	17	17
Amambay	Pedro Juan Caballero	1	1	31	32
Alto Paraná	Minga Porá	1	19	6	25
	Juan León Mallorquín	1	19	4	23
	Yguazu	1	16	24	40
Asunción	Asunción	1	8	8	16
Total		26	346	326	672

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales.

Con relación a diseño de modelos de proyectos de plantaciones forestales, se ha elaborado un documento donde se describen cuatro modelos de proyectos de inversión en plantaciones forestales, así también se han identificado potenciales beneficiarios para cada modelo.

- MODELO 1: Plantación forestal pura
- MODELO 2: Sistemas silvopastoriles
- MODELO 3: Agroforestería
- MODELO 4: Plantaciones mixtas



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Referente a materiales de difusión se han elaborado 4 materiales (trípticos, dípticos), para fomentar la instalación de plantaciones forestales a nivel país: Tríptico de modelos de proyectos de plantaciones forestales, Díptico de Inversión en plantaciones forestales, Un volante sobre técnicas de plantación de una muda forestal y un Tríptico de Arborización urbana, asimismo desde el departamento de Germoplasma se elaboró un catálogo de semillas forestales.

Actualización de tabla de costos de instalación de plantaciones forestales.

Se ha realizado la actualización de los Costos referenciales de instalación Plantaciones Forestales (actualización con el índice de precios del consumidor (IPC)).

Se han actualizado las siguientes tablas:

- ✓ Tabla de costos de instalación y manejo de plantaciones forestales – Objetivo; maderable a partir de clones.
- ✓ Tabla de costos de instalación y manejo de plantaciones forestales – Objetivo; maderable a partir de semillas.
- ✓ Tabla de costos de instalación y manejo de plantaciones forestales – Objetivo; leña a partir de clones
- ✓ Tabla de costos de instalación y manejo de plantaciones forestales – Objetivo; leña a partir de semillas.
- ✓ Tabla de precios promedio referenciales de productos de plantaciones forestales actualizado al 2019.

Así mismo se han actualizado los precios referenciales de productos provenientes de plantaciones forestales (actualización con el índice de precios del consumidor (IPC)).

Monitoreo de cobertura de Plantaciones Forestales a nivel país.

Se ha realizado el monitoreo de un total de 9.125,04 ha. de plantaciones forestales instaladas bajo diferentes regímenes de especies *Eucalyptus sp*, *Paraiso*, *Yerba Mate* y *Pinus Taeda*.

Plantaciones Forestales Monitoreadas.

Departamento	Superficie Monitoreada Ley 422/73 (ha)	Superficie monitoreada Nuevas plantaciones (ha)	Superficie Monitoreada Ley 536/95 (ha)	Monitoreo plantaciones Convenio de INFONA-KOFPI (ha)	Superficie Total (ha)
Alto Paraná		590,86			590,86
Caaguazú	350	886	50	820	2106
Concepción		588,15			588,15
Guairá				12	12
Itapúa		803,26			803,26
Misiones	113,9				113,9
Ñembucú		134,57			134,57
Paraguarí		696			696
Caazapá		4013			4013
Central			67,3		67,3
Total	463,9	7.711,84	117,3	832	9.125,04

Fuente: Departamento de Monitoreo de Plantaciones forestales.

Se ha monitoreado para validación de cobertura de plantaciones forestales de 4.971 ha. en los departamentos de Caaguazú y San Pedro.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Actualización del mapa de cobertura de Plantaciones Forestales.

Con los datos de monitoreo de plantaciones forestales, se realizó la actualización del Mapa de Cobertura de Plantaciones Forestales a nivel país. La superficie total final asciende a 176.774,90 hectáreas de plantaciones forestales. **Ver anexo III.2**

Así también se han catastrado un total de 41 planes de plantaciones forestales, correspondientes a 5 años, dando una superficie total de **8.773** hectáreas catastradas. **Ver anexo III.3**

Cantidad de planes y superficies catastradas de plantaciones forestales.

Año	Cantidad de planes	Superficie de plantaciones aprobadas (ha)
2015	8	676,1
2016	16	3.105,2
2017	5	571,7
2018	5	2.465,6
2019	7	1.954,4
Total	41	8.773

Fuente: Departamento de Monitoreo de Plantaciones forestales.

En el periodo de enero a diciembre fueron procesados 13 proyectos de plantaciones forestales, 2 planes de aprovechamiento de plantaciones forestales, correspondientes al departamento de Itapúa y Misiones así mismo se han realizado un total de 13 análisis SIG de proyectos presentados, y otros pedidos solicitados.

Fue actualizado y presentado el calendario fenológico y distribución geográfica de las especies, en base a literaturas y experiencias en el campo, que conjuntamente con los monitoreos permanentes de fructificación de las especies, y la localización de las mismas en diferentes puntos del País, ayudan a lograr una cosecha efectiva y oportuna de frutos y semillas forestales.

Durante el año 2019, se registró la entrada al laboratorio, de un total de 176.151 gramos de semillas de especies nativas, y 82.593 gramos de semillas de especies exóticas, totalizando la cantidad de **258.744 gramos**, recolectadas en distintos lugares del País y diferentes épocas del año, cabe mencionar que para la cosecha fueron seleccionados árboles con las características fenotípicas deseables de la especie, la calidad de los frutos a cosechar y otras características de los árboles semilleros, a fin de garantizar la buena calidad de las semillas.

Detalle de despacho de semillas forestales (venta, donación y uso interno) en gramos.

Especie	Donadas	Vendidas	Uso interno	Despachadas
Nativas	19.444	44.232	73.503	137.179
Exóticas	4.855	13.124	41.630	59.609
Total	24.299	57.356	115.133	196.788

Fuente: Departamento de Banco de Germoplasma forestal.

Se realizaron 19 (diez y nueve) análisis de pureza y germinación, con sus Certificados de Análisis de Semillas correspondiente (CAS). Superándose lo establecido en el Plan de trabajo anual, que establecía 18 análisis como meta. **Ver anexo III.4**



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

iii. Técnico Superior Forestal Formado

En el mes de marzo del 2019 iniciaron las actividades académicas en los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Sede de Alto Paraná y en la Filial Itapúa.

En el Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, han ingresado 30 alumnos/as a la Carrera de Técnico Superior Forestal correspondiente a la Cohorte 2019-2021. Teniendo en cuenta el riesgo de deserción en el área educativa han desertado 5(cinco) alumnos por motivos particulares.

En el Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Itapúa, han ingresado 26 alumnos/as a la Carrera de Técnico Superior Forestal correspondiente a la Cohorte 2019-2021. Teniendo en cuenta el riesgo de deserción en el área educativa ha desertado 4 (cuatro) alumnos por motivos particulares.

En la siguiente tabla se detallan las cohortes habilitadas y cantidad de alumnos de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa. Aclarando que el año 2019 cierra con 69 alumnos/as en ambos centros.

Cantidad de alumnos activos en los Centros de Formación.

Dependencia	Cohorte	Alumnos		Total	Observación
		Mas.	Fem.		
CEFOTESFOR-AP	2018-2020	1	4	5	En proceso de pasantía.
	2019-2021	24	1	25	Cursando Actualmente.
CEFOTESFOR-IT	2018-2020	8	10	18	En proceso de pasantía.
	2019-2021	10	11	21	Cursando Actualmente.
	Total	43	26	69	En proceso de formación y pasantía.

Fuente: DGEEF.

En total 81 alumnos recibieron sus títulos de Técnico Superior Forestal, 45 alumnos de Alto Paraná y 36 alumnos de Itapúa.

Registro de títulos de la Carrera de Técnico Superior Forestal.

Procesos	Resultados
Registros de Títulos de la Cohorte 2016-2018 Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná-Filial Itapúa.	Resolución DRTPGyP/VES N° 19902/2019.
Registros de Títulos de la Cohorte 2016-2018 Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná.	Resolución DRTPGyP/VES N° 20155/2019.
Registros de Títulos de la Cohorte 2015-2017 "Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná."	Resolución DRTPGyP/VES N° 20328/2019.
Registros de Títulos de la Cohorte 2017-2019 "Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná."	Resolución DRTPGyP/VES N° 23772/2019
Registros de Títulos de la Cohorte 2017-2019 "Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná-Filial Itapúa."	Resolución DRTPGyP/VES N° 25251/2019

Fuente: DGEEF



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Proyectos de habilitación de cohortes de la Carrera

CEFOTESFOR-AP	Proyecto de habilitación de carrera presentado ante el Viceministerio de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias conforme al Expediente N° 368.056/2019. Aprobado por Resolución N° 495/2019 POR LA CUAL SE HABILITA LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR “CENTRO DE FORMACION DE TECNICO SUPERIOR FORESTAL ALTO PARANA – INFONA, SEDE CENTRAL” DE GESTION OFICIAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA LAS COHORTES 2020-2022 Y 2021 -2023. Fecha de aprobación: 19 de diciembre del 2019.
CEFOTESFOR-IT	Proyecto de habilitación de carrera presentado ante el Viceministerio de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias conforme al Expediente N° 368.067/2019. Aprobado por Resolución N° 485/2019 POR LA CUAL SE HABILITA LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR “CENTRO DE FORMACION DE TECNICO SUPERIOR FORESTAL ALTO PARANA – INFONA, FILIAL ITAPÚA”, DE GESTION OFICIAL, CON SEDE EN LA COLONIA PIRAPÓ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PARA LAS COHORTES 2020-2022 Y 2021 -2023. Fecha de aprobación: 09 de diciembre del 2019.

Fuente: DGEEF

En los Centros de Formación se elaboraron muebles y otros productos solicitados por la institución y servicios a terceros tales como: placares, camas, sillas, mesas, estantes, plato de homenaje, mapa de Paraguay y otros muebles. También la producción de semilla que actualmente se encuentra en existencia 96.827 gr.

Se realizaron cursos de capacitación extracurricular a alumnos y docentes de ambos centros en manejo apropiado de herramientas de aprovechamiento y manejo forestal (motosierras, podadoras, entre otros.); Control de Incendios Forestales, desarrollado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciudad del Este; Inventarios Forestales, desarrollado por el Equipo Técnico de la Dirección de Sistema de Información Forestal Nacional; Curso-Taller Práctico “Preventivos del Uso Inadecuado de Drogas para Educadores”, desarrollado por Equipo Técnico del Viceministerio de Asuntos Políticos.

Con relación a la transferencia de conocimiento a funcionarios a nivel institucional a través de capacitaciones, educación, asistencia integral y otros, a la fecha se cuenta con cinco (5) presentaciones didácticas e informativas que fueron trabajadas de manera conjunta con los técnicos de la Dirección de Asistencia Técnica y Fiscalización, a fin de socializar y unificar los criterios técnicos. Así mismo, se ha iniciado la difusión en formato digital durante las actividades de capacitación a capacitadores realizadas. Contenidos desarrollados fueron: Situación forestal y plantaciones forestales; Sistemas Agroforestales; Sistemas Silvopastoriles; Arborización urbana; Aspectos técnicos y legales de la protección de cursos hídricos. En cuanto a los eventos de capacitación a capacitadores se realizaron 17 eventos.



Instituto Forestal Nacional
Ing. And. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Tipo	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	2	VALORIZACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL
Objetivo	Contribuir a una adecuada utilización del capital ambiental a través de la ordenación sostenible de los Bosques Nativos.	

El Plan Financiero asignado a este programa asciende a Gs 3.019.982.735 (Guaraníes tres mil diecinueve millones novecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y cinco) y la ejecución al cierre es del 85,11% equivalente a Gs 2.570.208.675 (Guaraníes dos mil quinientos setenta millones doscientos ocho mil seiscientos setenta y cinco).

i. Bosques Nativos ordenados en forma sostenible.

Se ha aprobado 18.346 ha de bosque productivos para manejo forestal sostenible, distribuidos en varios departamentos de la Región Oriental y Occidental. La mayor cantidad de hectáreas con manejo forestal sostenible se encuentran en los Departamentos Concepción y San Pedro.

Superficie de bosques nativos ordenados bajo manejo.

Dptos.	Superficie bajo manejo (ha)											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Alto Paraná				618,8			6,8			33,6723	8,58	667,9
Amambay							34,4			1 692,90		1 727,3
Boquerón											835	835,0
Caazapá					38,49				339			377,5
Canindeyú									1 614			1 614
Concepcion		1 404	1 200		7 682						170	10 455,5
Itapúa				28		19,69	15,89			21,29	160,32	245,2
Ñeembucú			3					32,9			4,12	40,0
P. Hayes	50											50,0
San Pedro		18,9	579,91		437,2		1 201,84	46	16,3	25,94	7,42	2 333,5
Total	50	1.423	1.783	647	8.157	20	1.259	79	1.969	1.774	1.185	18.346

Fuente: DGB

Se ha llegado al 107,92% de la meta anual, superando lo planificado teniendo en cuenta que la decisión de incorporar bosques con potencial productivo al régimen de manejo forestal sostenible, es potestad de los propietarios; es decir, el producto **“BOSQUES NATIVOS ORDENADOS EN FORMA SOSTENIBLE”** depende en un ciento por ciento de factores externos a la institución. La meta fue elaborada en base a los antecedentes históricos; las estadísticas actuales varían considerablemente de los datos históricos, debido a la inclusión al régimen de manejo forestal sostenible de los bosques de la Región Occidental, cuyas extensiones son mayores al promedio de los bosques localizados en la Región Oriental.

Así también, se han recibido y dado trámite 257 planes; de los cuales el 65 % corresponde a Planes de Uso de la Tierra; 11% a Plan de Manejo Forestal, 09% a Plan Operativo Anual y 15% a Planes de Trabajo Forestal. Además, se ha dado continuidad a los planes recibidos con anterioridad; pues el proceso de análisis según Ley puede durar hasta sesenta (60) días.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Para llegar a la aprobación de los planes se debe de realizar otras actividades que implican; informe de suelos que se ha realizado para planes, solicitud de informe de archivos e informe de guías específicamente para los Planes de Trabajo Forestal.

Por habilitaciones de tierra o cambios de usos sin autorización se deben realizar medidas de adecuación y/o mitigación, como ser destinar áreas para regeneración natural de bosques de unas 20.320,17 ha en la Región Occidental, propuestas en los mapas de uso alternativo. Mientras que en la Región Oriental se ha propuesto o destinado 1.416,58 ha Regeneración Natural y/o reforestación en la Región Oriental.

En el 2019 en total se ha informado un total de 60.519,70 ha de pérdida de la cobertura forestal, ya sea por incumplimiento de Plan o por habilitaciones sin autorización.

Como resultados del proceso de Análisis de Planes, en el año 2019 la institución ha aprobado 191 planes, cuyos detalles se presentan a continuación:

Detalle de los planes aprobados según tipo.

Tipo de Plan	Cantidad Aprobada	
	Sin antecedentes	Con antecedentes
Plan de Manejo Forestal	11	19
Plan Operativo Anual	18	5
Plan de Trabajo Forestal	26	2
Plan de Uso de la Tierra	51	59
Total	191	

Fuente: Dirección de Gestión de Recursos Forestales.

En el siguiente cuadro, se puede observar el reporte de “Guías Emitidas”, generado por el Sistema de emisión de Guías Forestales- SEGF.

Reporte de Guías Forestales emitidas.

Productos Forestales	Unidad de medida	2019
Rollos (Frescos)	m ³ r	57.620
Rollos (Lampinos)	m ³ r	25.896
Aserrín	ton	5.503
Astillas de maderas (Chips)	ton	48.819
Astillas de maderas (Chips)-Reforestación	ton	300
Aserrín Palo santo	ton	60
Balancín	unid	252.800
Carbón (Bosque Nativo)	ton	94.762
Carbón (Reforestación)	ton	10.906
Carbón (Residuo Aserradero)	ton	25.323
Carbonilla	ton	19.445
Esquineros	unid	10.226
Horcones	unid	23.906
Leña (Bosque Nativo)	ton	57.905
Leña (Residuo Aserradero)	ton	12.135

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Leña de Palo santo	ton	2.509
Leña (Residuo Aserrado)Palo Santo	ton	160
Palma (Columna)	unid	44.271
Palma (Postes)	unid	9.400
Postes	unid	417.029

OBS: Los datos están sujetos a variaciones, porque se encuentra en etapa de ajustes por la implementación del SEGF.

Fuente: Departamento de Documentación de Origen Forestal.

ii. Catastro y Monitoreo Forestal

A continuación, se citan los procesos realizados para la obtención del Catastro Forestal:

- ✓ Carga de datos alfanuméricos (incluye datos del Registro Público Forestal) en planillas por cada categoría (Plan de Uso de la Tierra, Plan de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual, Plan de Trabajo Forestal, otros).
- ✓ Copia de seguridad de todos los datos en formato digital (cd de cada proyecto aprobado).
- ✓ Selección de los datos a catastrar (shapefiles de las áreas forestales a conservar, y a habilitar, coordenadas geográficas).
- ✓ Unión de los datos en dos grupos: Límites de las propiedades y Áreas catastradas (Reservas Forestales, Franjas de Separación entre parcelas, Bosquetes, Bosques de Protección de Cauces Hídricos, Regeneraciones, Reforestaciones) y áreas a habilitar.
- ✓ Vínculo de los datos alfanuméricos (planillas) con los datos en formato shapefiles para contar con una única base de datos (incluye datos del R.P.F.).
- ✓ Elaboración de mapas temáticos.
- ✓ Elaboración de normogramas.

Gracias a esto se han monitoreado 603.718 ha. de planes de manejo y otras tierras forestales a través de las herramientas del Sistema de Información Geográfica (SIG) bajo planes aprobados en el año 2019, la mayor cantidad de hectáreas se encuentran en los Departamentos de Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón. La meta anual es de 600.000 ha. alcanzando el 100,62%.



Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Monitoreo satelital de los planes de manejo y otros.

Departamentos	Superficie
Alto Paraguay	196.626
Alto Paraná	2.432
Boquerón	179.334
Caaguazú	360
Caazapá	45
Canindeyú	3.384
Concepción	6.958
Presidente Hayes	203.404
San Pedro	11.175
Total 2019	603.718

Fuente: Departamento de Monitoreo de Bosque Nativo.

Asimismo se han catastrado 766.992 ha. de planes de manejo, trabajo forestal, planes de usos de la tierra y otras tierras forestales, la mayor cantidad de hectáreas se encuentran en los Departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes. La meta anual es de 600.000 ha. Llegando a un 127% de lo programado.

Catastro de datos forestales.

Departamentos	Superficie
Alto Paraguay	219.538
Alto Paraná	700
Amambay	1.814
Boquerón	379.226
Caaguazú	14.635
Caazapá	480
Canindeyú	3.170
Concepción	18.630
Itapúa	12.229
Ñeembucú	40
Presidente Hayes	98.750
San Pedro	17.780
Total 2019	766.992

Fuente: Departamento de Catastro.



ING. IND. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

i. Recursos Forestales Fiscalizados

Se han realizado 102.011 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros), llegando a un 120% de ejecución de lo programado.

Cantidad de fiscalizaciones por tipo

Tareas	Programadas	Ejecutadas
Inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón vegetal u otros.	1.175	1.809
Control de transporte de productos y subproductos forestales en puestos de control fijo y móvil.	75.869	91.711
Control in situ de productos y subproductos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías para productos forestales o autorización de palo santo para exportación.	705	752
Control de transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados.	6.793	7.203
Fiscalización de planes para aprobación y aprobados por la Institución.	201	257
Fiscalización con el Ministerio Público y denuncia por infracción forestal.	222	279
Monitoreo de la ejecución de los planes POA, PMF y PUT.	35	0
Total	85.000	102.011

Fuente: DGOR

Por otro lado, el INFONA presentó ante el Ministerio Público 72 denuncias, cuyas investigaciones quedan a cargo del Ministerio Público. Respecto a las investigaciones realizadas por el INFONA en el marco de causas penales se tienen 78 pedidos de informes en las distintas fiscalías intervinientes.

i. Comercio e Industria Forestal

Se ha autorizado la exportación de productos y subproductos forestales, en volumen total de 135.323,31 Tn., siendo las partidas arancelarias más declaradas Carbón y Briquetas (75,21%); Madera tipo terciada (7,1%) y Madera aserrada (5,53); por un valor FOB Dólar de aproximadamente 102.007.345 (Dólares Americanos ciento dos millones siete mil trescientos cuarenta y cinco); y los Países de destino con mayor porcentaje son: Brasil (13,5%), Reino Unido (13,2%) y España (10,70).

Exportación en toneladas y valor FOB

NCM	Producto	Tonelada	Valor FOB(\$)
4402	Carbón y Briquetas	101.775,11	35.593.566,88
4412	Madera tipo terciada	9.605,94	8.809.340,79
4407	Madera aserrada	7.488,15	3.616.937,70
4403	Postes, Horcones	6.879,94	1.506.646,88
4409	Machimbrados	3.790,31	6.622.815,35
4406	Durmientes	2.923,40	1.353.529,22
4418	Obras y Piezas de Carpintería	1.483,32	3.727.736,92
4408	Contrachapado	682,74	209.328,52
4415	Cajones, cajas, envases	352,52	80.769,80

Balance Anual de Gestión Pública BAGP 37

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del recurso forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

4413	Bloques	303,47	103.702,40
4417	Herramientas, monturas, mangos	24,97	12.285,73
4421	Las demás manufacturas de madera	8,54	14.256,00
4411	Tableros de Fibras	2,47	705
4420	Marquetería de madera	1,57	25.743,20
4419	Artículos de mesa y cocina	0,64	11.030,00
4404	Tutor de Eucalipto	0,21	90
Total		135.323,31	61.688.484,39

Fuente: Dirección de Comercio e Industria.

Así también se ha autorizado la importación de productos y sub productos forestales, en volumen total de 36.419,48 Tn. siendo las partidas arancelarias más declaradas Tableros de fibras (42,80%); Tablero de partículas (27,28%) y Madera Contrachapada (10,28%); por un valor FOB Dólar de aproximadamente 16.353.995,57 (Dólares americanos dieciséis millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y cinco); y los Países de origen con mayor porcentaje son: Reino Unido (18,47%), Estados Unidos (13,93%) y España (7,65).

Importación en toneladas y valor FOB

NCM	Producto	Tonelada	Valor FOB(\$)
4411	Tableros de Fibras	16.106,40	6.999.762,84
4410	Tableros de Partículas	12.322,23	4.517.496,36
4412	Madera Contrachapada	2.377,90	1.681.531,74
4407	Madera Aserrada	2.046,29	861.721,11
4402	Carbón y Briquetas	1.638,35	724.206,55
4418	Obras y Piezas de Carpintería	708,04	1.247.457,20
4401	Leña	561,48	82.784,32
4408	Láminas de Madera	263,66	149.073,07
4409	Tablillas, frisos parquet	199,52	61.550,48
4403	Madera en bruto	195,6	28.361,85
4404	Las demás manufacturas	0,01	50,05
Total		36.419,48	16.353.995,57

Fuente: Dirección de Comercio e Industria.

En la Región Oriental fueron censadas 326 industrias forestales en 17 Oficinas Regionales, las mismas dan mano de obra a 4.065 obreros de las cuales 3.863 son hombres y 202 mujeres. La materia procesada corresponde al 10 % que utilizan su propia materia prima y el 90 % adquieren de terceros. La capacidad de producción instalada es de 72.116 m3r de rollos por mes, que representa 865.392 m3r de rollos por año y la capacidad utilizada es de 38.131 m3r/mes, es decir 457.572 m3r por año, las industrias estarían produciendo al 53 % de su capacidad, lo cual se debe a la depresión del mercado de la madera.

Las industrias astilladoras cuenta con una capacidad de producción de unos 95.560 tn de rollos por mes y la capacidad utilizada sería de 40.753 tn de rollos, que representa el 42 % de la capacidad utilizada. En cuanto a la materia prima procesada el 40 % corresponde a especies provenientes del bosque nativo y el 60 % proviene de plantaciones forestales, de los 457.572 m3r de rollos por año 274.543 m3r corresponde a especies exóticas de plantaciones forestales.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Resumen de industrias forestales.

N°	Tipos de Industrias	Cant.	Personal		Materia prima		Capacidad de Industrias		Especies	
			H	M	Propia	Tercero	Cap. Inst. m3/mes	Cap. Util. m3/mes	Nat.	Exo.
1	Industrias del aserrado	236	2.126	103	15	85	58.851	30.691	56	44
2	Industrias del chipeado	61	745	3	21	79	95.540	40.743	29	71
3	Industrias del laminado	17	743	63	12	88	12.450	6.770	9	91
4	Industrias del faqueado	4	69	1	33	67	310	174	8	92
5	Industrias del torneado	1	7	0	0	100	55	46	100	1
6	Industrias del paletizado	1	1	0	0	100	20	10	60	40
7	Industrias parqueteras	5	138	32	2	98	62400	14960	56	44
8	Industrias multilaminados	1	34	0	0	100	450	450	0	100
Totales y promedios		326	3.863	202	10	90			40	60
Volumen de madera (m3r/mes)							72.116	38.131		
Volumen de madera (Tn7mes)							95.560	40.753		
Superficie de pisos de maderas (m2/mes)							62.400	14.960		

Fuente: Dirección de Comercio e Industria.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	132	318	450
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	120	281	401
Recursos Humanos Contratados (b)	12	37	49
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	83	118	201
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	33	41	74
(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentren comisionados			

Fuente: DGHT.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ANEXO III

Anexo III.1: Anexo 1. Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

Título del Convenio	Actividades	Dependencia Ejecutora
Convenio Marco Interinstitucional suscripto entre el Gabinete Social de la Presidencia de la República y el Instituto Forestal Nacional en cumplimiento del Decreto N° 4.509/2015 "Por el cual se crea el Sistema Integrado de Información Social (SIIS)".	Reporte mensual al Gabinete Social de la Presidencia (UTGS), de dos productos institucionales: Asistencia Técnica Realizada y Formación de Técnico Superior.	* Dirección de Planificación, Dpto. de Control y Evaluación de Programas Presupuestarios. * Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal - Departamento de Estadística e Información Forestal.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima y el Instituto Forestal Nacional.	Gestiones correspondientes con la entidad contraparte, a los efectos de firmar Acuerdo Específico del convenio marco para provisión de servicios comunicacionales, actualmente firmado y en ejecución. Así también, se encuentra en ejecución el acuerdo específico para la prestación de Servicios de Comunicación de datos. La provisión de servicios de internet móvil es la para las oficinas regionales y de FO para la central y Centros Forestales.	* Dirección de Planificación, Dpto. de Proyectos y Cooperación interinstitucional. * Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. * Dirección General de Administración y Finanzas.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional "Gestión de Trazabilidad de operaciones ganaderas e identificación individual de animales".	Relevamiento de datos de las diferentes instituciones involucradas, a fin de realizar los cruzamientos de informaciones y así obtener la plataforma de trazabilidad de productos cárnicos. Ninguna de las instituciones involucradas cuenta con un sistema integrado, el cual arroje información en concreto, sobre la propiedad del cual se extrae el producto cárnico; concluyendo con los datos obtenidos de las instituciones parte, que resulta aún difícil integrar en un sistema único la información existente en las instituciones involucradas.	* Dirección de Planificación, Dpto. de Proyectos y Cooperación interinstitucional * Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. * Dirección General de Bosques.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS).	Preparación y ajustes pertinentes, para el montaje de la plataforma WRI (World Resource Institute).	* Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del recurso forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<p>Acuerdo Específico de Cooperación Técnica entre el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el primer semestre se procedió a la estandarización de datos a publicar en el Atlas Forestal de manera permanente. Conformación del equipo técnico para implementación de la plataforma de monitoreo de bosques (DSNIF, DGB, DTIC). Coordinación de trabajos de construcción del Atlas Forestal con funcionarios miembros del Equipo Técnico en el 2019 GFW Summit. Creación del primer prototipo de CMS del Atlas Forestal que incluye la portada y vínculos a otros sitios de interés y mapas, para la construcción del Mapa Interactivo, el INFONA aguarda la concesión de licencias ESRI ArcGIS para construir la WEB APP con la plantilla de GFW, en el Mapbuilder de ArGIS Online, para lo que se requiere una cuenta corporativa. Posteriormente, montar los requerimientos de los servidores, operación que requiere la contratación de un consultor por la WRI. 1. En el segundo semestre del año, se procedió a la construcción de las tablas a ser implementadas para los Dashboard. Reunión con los miembros de los representantes de ESRI en Paraguay para evaluar los términos de las concesiones de licencias. Construcción de la estructura del Atlas Forestal. Selección de capas de información. Cronograma de actividades para el 2020. 	<p>* Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal –Dpto. de Monitoreo y Catastro Forestal.</p>
<p>Acuerdo Específico de Trabajo Conjunto en el marco del Memorándum de Entendimiento de fecha 12 de noviembre de 2014 entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y World Wildlife Fund, Inc. (WWF).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo técnico a la sistematización de la Base de datos geoespacial de la Dirección de Catastro Forestal del INFONA (Digitalización de mapas aprobados por el INFONA de Planes de Trabajo, de manejo, aprovechamiento y planes de uso de la tierra). 2. Conformación de grupo de trabajo entre el INFONA, AEP, SEN, FCA, MADES, WWF, para la realización de reportes sobre focos de calor y cuantificación de superficie afectada por incendios forestales. 3. Monitoreo de bosques con metodología adaptada de Places to Watch. 4. En el marco del Proyecto de Priorización Espacial de alertas tempranas de deforestación GLAD, se han realizado un total de 4 talleres para la adaptación y obtención de una metodología automatizada para definir áreas prioritarias para el monitoreo de las Alertas GLAD, la cual se ha desarrollado con datos e información generadas en el país. 	<p>* Dirección de Relaciones Internacionales. * Dirección General de Bosques. * Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal. * Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal – Departamento de Protección Forestal.</p>

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

	5. Gracias a la sinergia realizada entre ambas Instituciones se ha podido pasar la meta fijada por la Dirección General de Bosques para el año 2019 sobre la cantidad de hectáreas a catastrar de los mapas aprobados por la Institución de los diferentes Planes de Aprovechamiento de Bosque Nativo y otras tierras forestales señalados anteriormente.	
Acuerdo Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional de la República del Paraguay y la Universidad de Bari Aldo Moro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Video conferencia con profesionales de la Universidad de Bari para coordinar acciones para este año. Compromiso de elaborar un plan de trabajo a ser discutido entre ambas instituciones. 2. Se ha elaborado el borrador del Programa conjunto de cooperación como lo establece el acuerdo. Desde el INFONA se han enviado algunos comentarios a la propuesta del borrador mencionado, quedando pendiente su aprobación. 3. Video conferencia con profesionales de la Universidad de Bari para coordinar acciones para el año 2020. Compromiso de elaborar un plan de trabajo a ser discutido entre ambas instituciones. 	<p>*Dirección de Relaciones Internacionales.</p> <p>* Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Fomento de Plantaciones Forestales.</p>
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Asociación Colonia Neuland.	Dos alumnos de la cohorte 2017-2019 del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa han desarrollado la pasantía laboral en dicha empresa.	* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación Forestal.
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dos alumnos de la cohorte 2017-2019 del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa han desarrollado la pasantía laboral en dicha empresa. 2. Se ha realizado la donación de 5.000 plantas de especies diversas del vivero del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, conforme a la Resolución INFONA N° 267/2019. 	* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación Forestal.
Adenda N° 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Empresa Payco S.A. - Paraguay Agricultural Corporation S.A.	Dos alumnos de la cohorte 2017-2019 del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa han desarrollado la pasantía laboral en dicha empresa.	* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación Forestal.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el	Dos alumnos de la cohorte 2017-2019 del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto	* Dirección General de Educación y Extensión

Balance Anual de Gestión Pública | B.A.G.P. | 2019

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<p>Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Empresa Desarrollos Madereros S.A.</p>	<p>Paraná e Itapúa han desarrollado la pasantía laboral en dicha empresa.</p>	<p>Forestal – Dirección de Educación Forestal.</p>
<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dos alumnos de la cohorte 2017-2019 del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa han desarrollado la pasantía laboral en dicha Institución. 2. Presentación, ante el SENAVE, de pedido de mantenimiento anual de laboratorios de semillas de INFONA, y pedido de muestreador de lotes de semillas. 3. Colecta de muestras de los diferentes viveros institucionales y capacitación a funcionarios del INFONA para la colecta y traslado, a cargo de funcionarios de SENAVE. 4. El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) entregó productos químicos en carácter de donación a ser utilizados en los viveros forestales de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa. 5. Auditoría, en el mes de junio, por parte de la Dirección de Laboratorios, Dpto. de laboratorios de semillas y calidad vegetal de SENAVE. 6. Del 16 al 20 de setiembre analistas del laboratorio del Banco de Germoplasma del INFONA, Ing. Ftal. Raquel Acuña y Lic. Amb. Alfredi López, recibieron capacitación sobre: Análisis de Germinación, viabilidad al tetrazolio, verificación de homogeneizadores de semillas (Regla ISTA), Análisis de pureza física y determinación de otras semillas en número, determinación del contenido de humedad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación Forestal. * Dirección General de Plantaciones Forestales- Dirección de Desarrollo Forestal-Dpto. de Banco de Germoplasma Forestal – Dpto. de Protección Forestal.
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la firma Unique Wood Paraguay S.A.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un alumno de la cohorte 2017-2019 del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná ha desarrollado la pasantía laboral en dicha empresa. 2. La empresa realizó llamado a concurso para la selección de técnico superior forestal, en donde varios alumnos de los centros se postularon. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación Forestal.
<p>Acuerdo de cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Korean Forestry Promotion Institute (KOFPI).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizan dos monitoreos anuales: <ol style="list-style-type: none"> a) 12 al 15 de febrero del año 2019: Primer monitoreo e inventario forestal de las plantaciones ubicadas en los distritos de José Fassardi (12ha); Carayaó (233ha), Mbutu`y (287ha) y Juan de Mena (150 ha). 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Fomento de Plantaciones Forestales – Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

	<p>b) 01 al 04 de octubre del año 2019): Segundo monitoreo e inventario forestal de las plantaciones ubicadas en los distritos de Fassardi (12ha); Carayaó (233ha), Mbutu'y (287ha) y Juan de Mena (300 ha).</p> <p>2. Apoyo a KOPFI para promover plantaciones forestales con potenciales inversionistas coreanos: Se ha organizado en coordinación con representantes de KOFPI, la visita a Paraguay de dos delegaciones de inversionistas y docentes de universidades de Corea (una reunión en julio y otra en agosto). Técnicos del INFONA han realizado presentaciones sobre el potencial de inversión en el sector forestal de Paraguay, acercando de esta manera información sobre los recursos forestales del país, oferta y demanda de materia prima forestal, información financiera, informaciones sobre industrias de la madera entre otros.</p>	
<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Instituto Paraguayo De Tecnología Agraria (IPTA).</p>	<p>1. En el marco del convenio, en el predio del IPTA Natalicio Talavera, Departamento de Guaira, se realizó la instalación de parcela demostrativa con fines de producción de semillas en forma conjunta (Plantación, asesoramiento y monitoreo), el cual es monitoreado de manera mensual.</p> <p>2. El INFONA donó 200 plantas al IPTA, en el marco del convenio.</p> <p>3. Así también se está trabajando en un borrador de adenda al convenio marco, con el objetivo de insertar cinco líneas de investigación para fomentar el desarrollo forestal en distintos puntos del país.</p>	<p>* Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal.</p>
<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP).</p>	<p>1. En cuanto a este convenio, en la filial de misiones, de la Asociación Rural del Paraguay, técnicos del INFONA realizan periódicamente asesoramiento referente a técnicas silviculturales y capacitaciones en inversiones forestales.</p> <p>2. La ARP facilitó sus instalaciones, de la Ciudad de M.R. Alonso, para la realización del X Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles 2019, organizado por el INFONA.</p>	<p>* Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación entre la Gobernación del Departamento Central y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).</p>	<p>El INFONA donó 400 plantas a la Gobernación, en el marco del convenio.</p>	<p>* Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal</p>

Balance Anual de Gestión Pública BAGP - 45

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Cordillera del Dpto. de Cordillera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento en arborización urbana, a 12 instituciones educativas del Departamento de Cordillera, con la donación de 1.760 plantines de especies nativas. Se arborizó una superficie de 1,6 hectáreas. 2. Asesoramiento en arborización urbana, a organizaciones, comisiones vecinales, e instituciones educativas del Cordillera, con la donación de 800 plantines de especies nativas. Se arborizó una superficie de 0,8 hectáreas. 3. Asesoramiento en Instalación de Plantaciones Forestales a 10 productores de la localidad de Tobatí, con la donación de 3.750 plantines, para una superficie de 7 hectáreas. Se instaló una superficie de 7 hectáreas de plantaciones forestales con especies exóticas. 4. Asesoramiento en arborización urbana, a 7 instituciones del Departamento de Cordillera, entre escuelas y juntas departamentales, con la donación de 1000 plantines de especies nativas. Se arborizó una superficie de 1 hectárea. 5. Asesoramiento en arborización urbana, a 69 instituciones educativas, del Departamento de Cordillera, abarcando 12 Distritos, con la donación de 7.118 plantines de especies nativas y exóticas. 6. Asesoramiento en arborización urbana, a 3 instituciones educativas, del Departamento de Cordillera, abarcando 3 Distritos, con la donación de 300 plantines de especies nativas y exóticas, en el mes de junio. 7. Asesoramiento para Instalación de Plantaciones Forestales y donación de 5.700 plantines de Eucaliptus Calmaldulensis y Urograndis a 18 productores de la Compañía Inglés Cué del Distrito de Nueva Colombia, Sistema Silvopastoril; Arborización urbana y donación de 350 plantines a 2 instituciones del departamento, mes de setiembre. 8. Asesoramiento en Instalación de Plantaciones Forestales a 8 productores de la localidad de Tobatí, con la donación de 2.300 plantines. Asistencia técnica y donación de 200 plantines de especies nativas y algunas variedades de especies exóticas para protección y restauración de cauces hídricos del arroyo Atyra, mes de octubre. 9. Arborización urbana y donación de 150 plantines de especies exóticas y nativas a la 	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Cordillera.</p>
---	--	---

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

	<p>Municipalidad de Emboscada, mes de noviembre.</p> <p>10. Instalación de plantaciones forestales y donación de 2000 plantines de Eucaliptus grandis y Torreliana, a productores de la Compañía Loma Tujuti, del distrito de Eusebio Ayala, y de las compañías General Genes y Vera Costa de Caraguatay, mes de diciembre.</p>	
<p>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA), la Gobernación de Cordillera, la Municipalidad de Tobatí del Departamento de Cordillera, y la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Créditos Tobatí Ltda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el primer semestre, se realizó el asesoramiento en instalación de plantaciones forestales a 25 productores de la localidad de Tobatí, con la donación de 36.175 plantines. Se instaló una superficie de 56,5 hectáreas de plantaciones forestales con especies exóticas. 2. En el mes de junio se realizó el asesoramiento en instalación de plantaciones forestales a 5 productores de la localidad de Tobatí, con la donación de 6.400 plantines. 3. En el mes de julio, se realizó censo a 11 productores para realizar instalación de plantaciones forestales. 4. Asesoramiento en arborización urbana, a 2 instituciones educativas, del Departamento de Cordillera, abarcando 2 Distritos, con la donación de 250 plantines de especies nativas y exóticas, en el mes de agosto. 5. En el mes de agosto, se realizó censo a 8 productores para realizar instalación de plantaciones forestales. 6. En el mes de setiembre, se realizó censo a 4 productores para realizar instalación de plantaciones forestales. 7. Instalación de plantaciones forestales y donación de 5600 plantines de Eucaliptus Calmaldulensis y Torreliana a 7 productores de las Compañías de Mompox, Villa las Mercedes y Santa Rosa del Distrito de Tobatí, mes de octubre. 8. Instalación de plantaciones forestales y donación de 5000 plantines de Eucaliptus Camaldulensis, Torreliana a 5 productores de las compañías, Mompox y Aparypy del Distrito de Tobatí, mes de noviembre. 	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal –Oficina Regional de Cordillera.</p>
<p>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de la Colmena – Paraguari.</p>	<p>Reunión con el Intendente de la Colmena para coordinar y programar actividades para desarrollar un programa de desarrollo Forestal Comunitario.</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal –Oficina Regional de Paraguari.</p>
<p>Convenio de Cooperación entre el</p>	<p>1. Provisión de Semillas de especies nativas. Asistencia técnica en el proceso de siembra y</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales –</p>

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<p>Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Benjamín Aceval del Departamento de Presidente Hayes.</p>	<p>la instalación de almárgos y la siembra de las semillas donadas.</p> <p>2. Se realizó el asesoramiento para el diseño del vivero municipal, que se encuentra actualmente instalado y en etapa de producción, además el INFONA les proveyó las semillas forestales.</p>	<p>Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal –Oficina Regional de Presidente Hayes.</p> <p>* Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal.</p>
<p>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Naranjal - Alto Paraná.</p>	<p>1. Monitoreo satelital de áreas con déficit de bosques protectores sobre el cauce del Río Ñacunday y sus afluentes; producción y captura de imágenes con DRONE, de áreas situadas en franjas de protección de Cauces Hídricos; colecta, procesamiento y organización de datos sobre Bosques Protectores sobre el cauce del Río Ñacunday. Digitalización de datos e informaciones recabadas en Fincas afectadas por la Ley 4241/2010. Las acciones son replicadas en puntos, áreas y segmentos sucesivos en las franjas de protección de los Cauces Hídricos.</p> <p>2. Donación de 47.900 unidades de especies nativas.</p> <p>3. La etapa en que se encuentra el trabajo en la actualidad corresponde a la captura de imágenes mediante el DRONE. Tal actividad corre por cuenta y gestión de la Municipalidad de Naranjal. En la medida en que se provea los mapas digitalizados a partir de las imágenes podrán avanzar los trabajos de campo a cargo del INFONA.</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal –Oficina Regional de Alto Paraná.</p>
<p>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación del Séptimo Departamento de Itapúa.</p>	<p>1. Donación de Plantines de especies nativas varias para los diferentes Municipios que participaron de la “Plantatón Itapúa 2019”, y charla forestal sobre “Plantaciones Forestales” dentro de la misma actividad. Realizado el 19 de marzo de 2019.</p> <p>2. Para el segundo semestre del 2019, la Gobernación de Itapúa donó una cocina a leña y utensilios a ser empleados en el casino del CEFOTESFOR- IT, en contrapartida el centro elaboró estantes para demostración hortalizas y cajas para frutas para la gobernación.</p> <p>3. Reunión y capacitación, organizado por la secretaría de medio ambiente de la Gobernación de Itapúa y los intendentes municipales de dicha gobernación.</p> <p>4. Capacitación y entrega de plantas de especies nativas a las secretarías de medio ambiente de los municipios en el marco del proyecto</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal –Oficina Regional de Itapúa.</p> <p>* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación – CEFOTESFOR-IT.</p>



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

	Plantatón Itapúa 2019, II edición, mes de setiembre.	
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Pirapó, Itapúa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Donación de Plantines de especies Nativas varias para los diferentes Municipios que participaron de la “Plantatón Itapúa 2019”. Realizado el 19 de marzo de 2019. 2. La Municipalidad de Pirapó realizó la entrega de una bandera paraguaya en carácter de donación al CEFOTESFOR-IT. 3. Censo y entrega de plantines de Eucalipto, en el mes de setiembre, a pequeños productores del distrito de Pirapó, con el acompañamiento de la secretaria de medio ambiente de la Municipalidad de Pirapó. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Itapúa. * Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación – CEFOTESFOR – IT.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de 5000 mudas forestales nativas y 10.000 mudas forestales exóticas. 2. Capacitación a 15 alumnos en temas relacionados al área forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Ñeembucú.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Alto Paraná, del Departamento de Alto Paraná.	La Gobernación de Alto Paraná en carácter de préstamo, proporcionó maquinarias para la limpieza de las delimitaciones del centro.	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación - Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná.
Convenio marco entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos de la Carrera de Ingeniera Forestal de la Universidad Nacional de Asunción, realizaron prácticas en la sección de Vivero Forestal y en Bosque de Entrenamiento del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa. 2. Realización del Seminario de Sanidad Forestal, 1 y 2 de agosto. 3. Conformación de grupo de trabajo entre el INFONA, AEP, SEN, FCA, MADES, WWF, para la realización de reportes sobre focos de calor y cuantificación de superficie afectada por incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación - Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa. * Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal – Departamento de Protección Forestal.
Convenio de Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Universidad Privada del Este del Departamento de Alto Paraná.	Alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica y Ambiental de la Universidad Privada del Este han realizado la pasantía con 240 horas, en la Sección del Vivero Forestal y en el Bosque de Entrenamiento, en el CEFOTESFOR-AP, acompañados con los encargados de cada Sección.	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación - Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná.

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP - 49

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



28 (verite y c/ro)

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<p>Convenio de Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).</p>	<p>En el marco de una alianza institucional de cooperación con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) de CDE, en fecha 24 de septiembre del año 2019, se dio apertura al Curso de Capacitación “Asistente de Gerencia de Marketing” con una carga horaria 110, dirigido a alumnos del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná.</p>	<p>* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación - Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Recíproca Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Entidad Binacional Yacyreta.</p>	<p>El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Itapúa entregó en carácter de donación 1.000 (mil) tutores (estacas) para plantines a la Entidad Nacional Yacyreta.</p>	<p>* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación - Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda. (COPRONAR).</p>	<p>Los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa, realizaron la donación de 26.000 (veintiséis mil) plantas de especies nativas a la Municipalidad de Naranjal, conforme la Resolución INFONA N° 1044/2019.</p>	<p>* Dirección General de Educación y Extensión Forestal – Dirección de Educación - Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).</p>	<p>Conformación de grupo de trabajo entre el INFONA, AEP, SEN, FCA, MADES, WWF, para la realización de reportes sobre focos de calor y cuantificación de superficie afectada por incendios forestales.</p>	<p>* Dirección General de Plantaciones Forestales – Dirección de Desarrollo Forestal – Departamento de Protección Forestal.</p>
<p>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional - INFONA y el Ministerio de Desarrollo Social - MDS</p>	<p>Visita, relevamiento de datos y recomendaciones en el asentamiento Villa Elsa ubicado en el Km 126 en el lugar denominado Espinillo del distrito de Coronel Oviedo. En el lugar se tomaron los siguientes relevamientos para su posterior realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 360 metros de cortina rompevientos. • Arborización urbana de 200 casas. • Arborización de plaza. • Arborización de cancha de futbol. 	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Coronel Oviedo.</p>
<p>Memorándum de entendimiento sobre la Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional de la República del Paraguay y el Cuerpo de Paz de los Estados</p>	<p>1. Planificación de trabajos a corto plazo, presentación del Cuerpo de Paz a los pobladores de la localidad de R.I. 3 Corrales y de la metodología del trabajo a implementar a través del convenio. 2. Donación de plantas de especies nativas para la arborización del predio de la Escuela Básica N° 2642 Dr. Bottrell y la avenida principal de la Calle Pyahú ubicada en la</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Coronel Oviedo – O.R. Itapúa</p>

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<p>Unidos de América en la República de Paraguay.</p>	<p>Compañía Jukyty del distrito de Coronel Oviedo, con el asesoramiento técnico para la plantación, mes de setiembre.</p> <p>3. Entrega de plantas de especies nativas a pequeños productores de la comunidad de Perlita, distrito de Alto Verá para el establecimiento de plantaciones forestales asociadas con plantas de Yerba Mate, la capacitación y donación de plantas fue coordinado por las voluntarias de Cuerpo de Paz, mes de octubre.</p> <p>4. Entrega de plántulas de Eucalipto a comités de mujeres de la comunidad de Ita Verá, del distrito de Trinidad, con el acompañamiento de la voluntaria del Cuerpo de Paz, mes de diciembre.</p>	
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y La Facultada de Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú.</p>	<p>Donación de 100 plantas de especies nativas para la arborización del estacionamiento en el predio del Campus Universitario, con el asesoramiento técnico para la plantación, mes de setiembre.</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Coronel Oviedo.</p>
<p>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Misiones del Dpto. de Misiones.</p>	<p>1. En el mes de julio se procedió a la preparación de sustrato para uso en el invernadero destinado para el vivero forestal del Centro Tecnológico de la Gobernación de Misiones.</p> <p>2. En el mismo mes, asesoramiento a Funcionarios de la Gobernación quienes desempeñan labores para producción de plántulas forestales, sobre siembra y forma de repique de plántulas en tubetes.</p> <p>3. Repique de plántulas forestales bajo Invernadero, provenientes del Núcleo Forestal Villa Florida Misiones, mes de julio.</p> <p>4. En el mes de octubre se realizó la siembra de semillas forestales y repique de plántulas conjuntamente con estudiantes y funcionarios de la Municipalidad de Ayolas.</p> <p>5. Se realizó la preparación para el área de rustificación de los plántulas que están bajo invernadero. Traslado de los plántulas del invernadero al área de rustificación y los cuidados diarios correspondientes a dichos plántulas. Actualmente se cuenta con la cantidad aproximada de 20.000 plántulas forestales en área de rustificación, en el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica de la Gobernación.</p>	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Misiones.</p>



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP - 2015
Sistema de Planificación Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Entrega de semillas forestales al encargado de Producción de la Gobernación de Misiones para su posterior siembra. 7. Preparación y carga de sustrato en tubetes, para posterior siembra de semillas forestales, en el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica de la Gobernación de Misiones. 8. Se realizó la donación de 5.200 plantines de Eucaliptus a pequeños productores de Santa Rosa Misiones y donación de 4000 plantines de Eucaliptus a pequeños productores de Ayolas - Coratei Misiones, así mismo se realizó demostración de plantaciones, donde 26 productores fueron beneficiados, en el mes de noviembre. 	
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de agosto se realizaron trabajos de arborización urbana en forma conjunta con la Municipalidad de Tebicuary y la Oficina Regional Guaira. 2. En el mes de setiembre, se realizó la donación de 800 plantitas de especies nativas a esta regional del vivero de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Acompañamiento a Bomberos Voluntarios para sofocar incendios forestales en la Cordillera del Yvyturuzú. Campaña de asistencia y servicio social, “Clyfsa en tu barrio”, con acompañamiento de estudiante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (pasante). 3. En el mes de octubre, se realizó la campaña de asistencia y servicio social, “Clyfsa en tu barrio”, con acompañamiento de estudiante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (pasante). Campaña de arborización con jóvenes objetores de conciencia y estudiante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (pasante). Y, por último, participación y exposición de Stand en la Expo Guairá 2019, con asesoramiento y atención a los interesados con acompañamiento de estudiante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (pasante). 4. En el mes de noviembre, elaboración de bombas de semillas para la campaña de reforestación, “Padrinos del Yvyturuzu”. 5. En el mes de diciembre, charla educativa en escuela de Itá Letra, Tororo-Villarrica y entrega de plantitas. 	<p>* Dirección General de Oficinas Regionales – Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control Forestal – Oficina Regional de Guaira.</p>
<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el</p>	<p>El INFONA ha realizado el diseño, desarrollo, implementación y capacitación en el uso del Geoportal, un trabajo realizado en conjunto con</p>	<p>*Dirección General de Oficinas Regionales –</p>



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

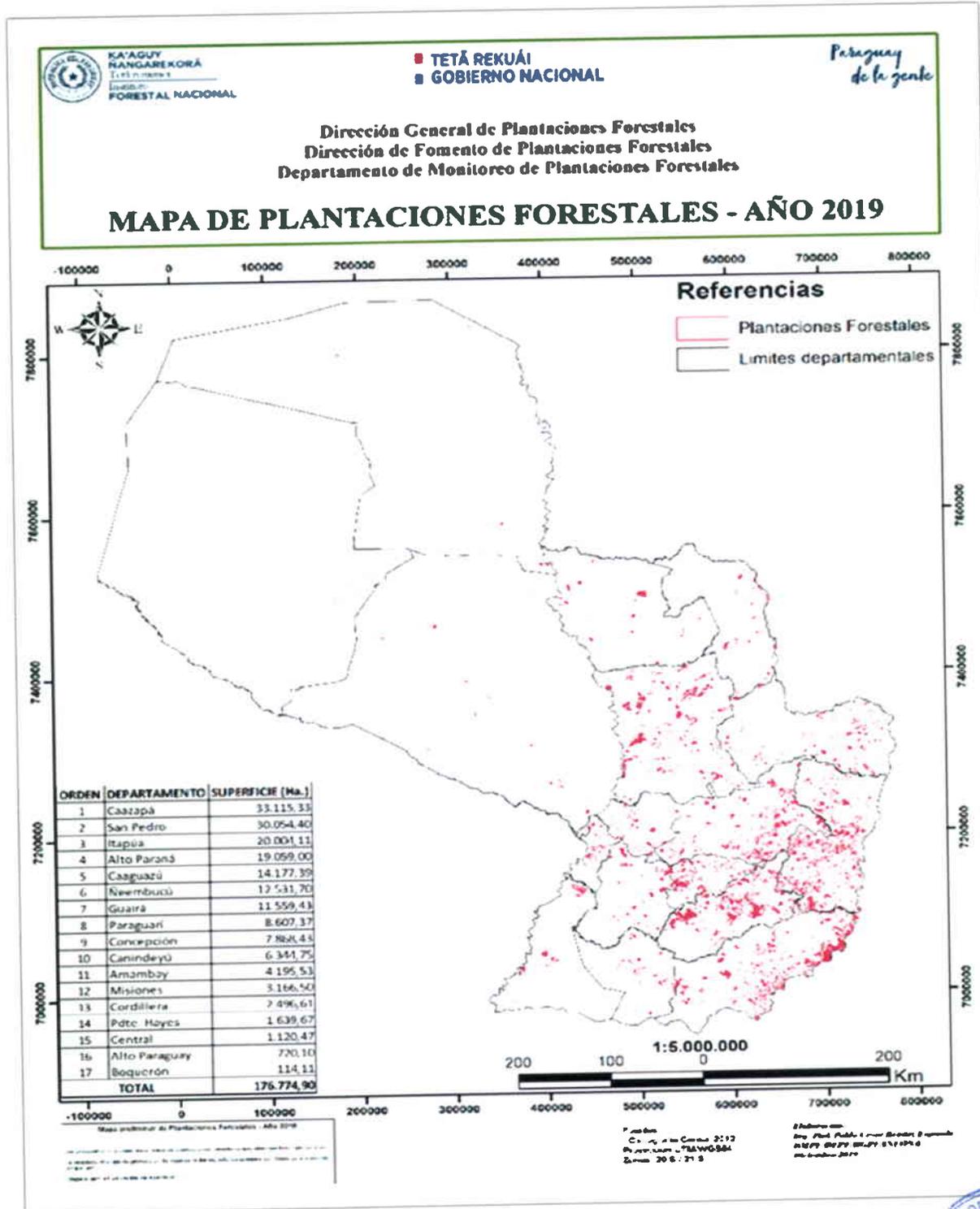
<p>Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Fundación Parque Tecnológico Itaipú Paraguay (PTI-PY).</p>	<p>la Fundación Parque Tecnológico Itaipú. Esta herramienta facilita el monitoreo y gestión de los bosques protectores de Cauces Hídricos. La tecnología de la “geomática” ofrece importantes herramientas para la generación y gestión de la información geográfica y entre ellas destaca hoy día, la de los “geoportales” que constituyen sitios web con capacidades para el manejo de cartografía digital y datos asociados (visualización, búsqueda, consulta, análisis, procesamiento e interoperabilidad de datos espaciales obrantes en un repositorio del tipo geodatabase, catalogados y normalizados). Para utilizar esta herramienta se puede acceder a la web: https://geobosques.pti.org.py/map/</p>	<p>Oficina Regional de Alto Paraná. * Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal. * Dirección de Planificación.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA), la Empresa Agropeco S.A. y la Fundación Príncipe Albert II de Mónaco.</p>	<p>Remediación de la parcela permanente de monitoreo para el Inventario Forestal Nacional. Desarrollada en el marco de las Actividades de Remediación del Inventario Forestal Nacional.</p>	<p>*Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal (DSNIF) - Departamento de Inventario Forestal Nacional.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)</p>	<p>La STP ha colaborado con la institución en la articulación de acciones, gestiones varias y relacionamiento con otras entidades del Estado, para el cumplimiento de objetivos institucionales.</p>	<p>* Dirección de Planificación</p>



Ing. Mto. Arionella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

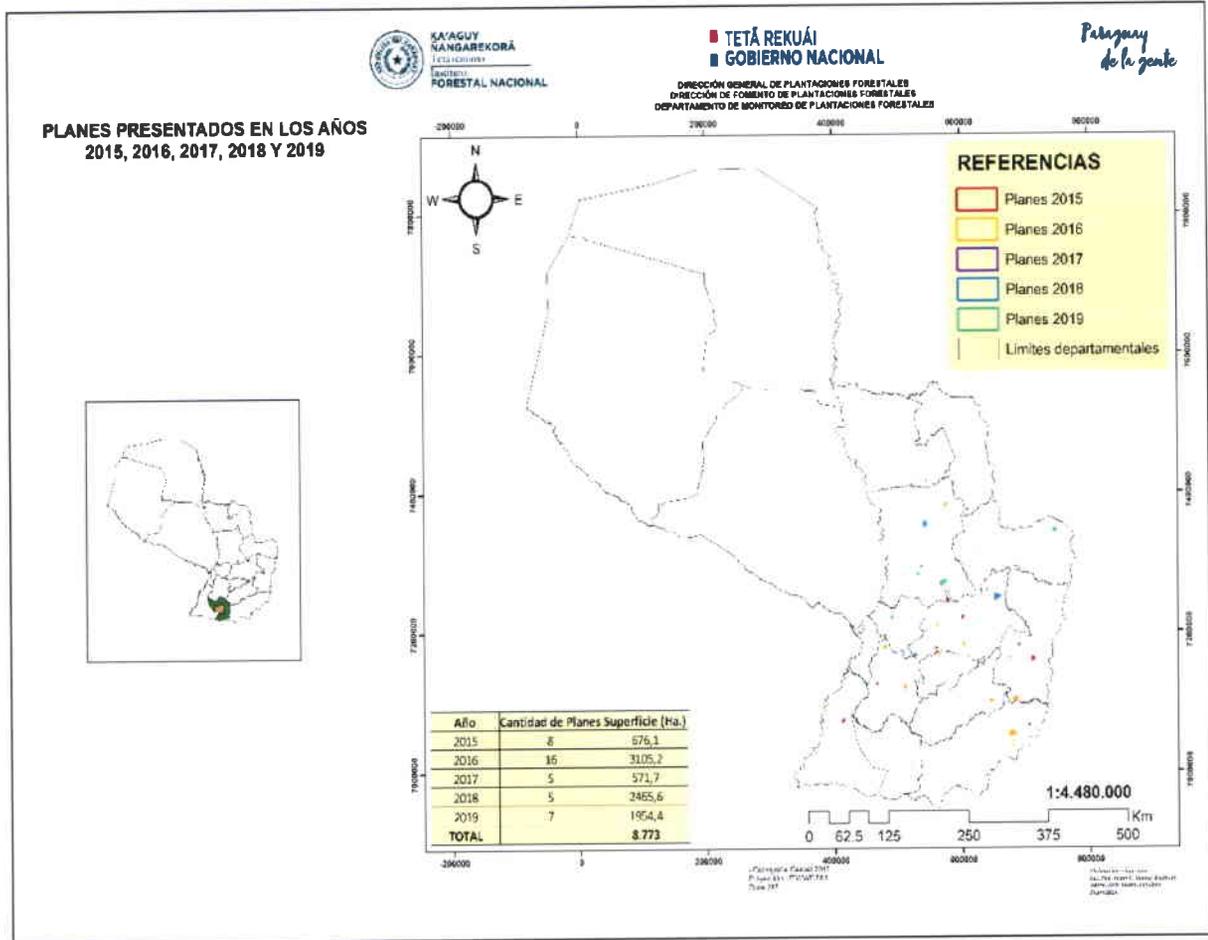
Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Anexo III.2: Anexo 2. Mapa de Cobertura de Plantaciones Forestales.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Anexo III.3: Anexo 3. Mapa de Catastro de Planes de plantaciones forestales.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

Anexo III.4: Anexo 4. Detalle de cantidad de análisis de semillas forestales.

N°	Nombre común	Nombre científico	CAS N°
1	Pino	<i>Pinus elliottii</i>	001
2	Leucaena	<i>Leucaena leucocephala</i>	002
3	Lapacho verde	<i>Cybistax antisiphilitica</i>	003
4	Cedro blanco	<i>Cedrela angustifolia</i>	004
5	Hovenia	<i>Hovenia dulcis</i>	005
6	Manduvira	<i>Samanea saman</i>	006
7	Torreliana 1	<i>Corymbia torreliana</i>	007
8	Torreliana 2	<i>Corymbia torreliana</i>	008
9	Kuruñai	<i>Guibourtia chodatiana</i>	009
10	Yvope	<i>Gleditsia amorphoides</i>	010
11	Palo piedra	<i>Diplokeleba floribunda</i>	011
12	Trébol	<i>Amburana cearensis</i>	012
13	Algarrobo blanco	<i>Prosopis alba</i>	013
14	Lluvia de oro	<i>Cassia fistula</i>	014
15	Yvyra pyta	<i>Peltophorum dubium</i>	015
16	Kurupa'yra	<i>Parapiptadenia rigida</i>	016
17	Kurupa'yra	<i>Parapiptadenia rigida</i>	017
18	Aguai	<i>Chrysophyllum gonocarpum</i>	018
19	Lapacho negro	<i>Handroanthus heptaphyllus</i>	019

